

CS.ED.19487
Aprobó con la ponderación de - APROBACIÓN PLENA.
correspondiente a 65 pts. T-3501

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

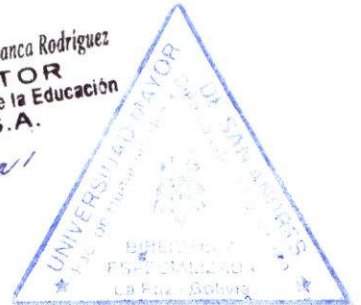
[Signature]
Lic. René Suárez
Presidente

[Signature]
Teófilo B. Fe
Tribunal



[Signature]
Dr. Marcelino Zabala
Tribunal

[Signature]
Lic. Esp. Orlando V. Huanca Rodríguez
DIRECTOR
Carrera Ciencias de la Educación
U.M.S.A.
PRESIDENTE



TESIS DE GRADO

**“LA LIBRE DETERMINACIÓN PEDAGÓGICA EN EL PUEBLO
DE WAYCHUMARKA: CASO K'ITHA-ESCUELA”**

101 h.

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

POSTULANTE : TEOFILO PARISACA CALSINA

TUTOR : LIC. ESP. ORLANDO V. HUANCA RODRÍGUEZ

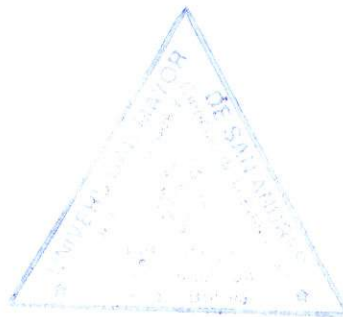
La Paz - Bolivia
2015

K. 171080

“Toda cosa evoluciona porque contiene en sí misma su contrario.”

(Poltzer.)

/



DEDICATORIA

A mi Madre Andrea Calsina Chambi: Que me dió vida y sabiduría . A mis tres bien amados, mis hijos: Juan José, Daniel y Guillermina (Esposa). Mi querida familia que siempre me apoya, la familia es el centro donde irradia Amor y educación.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera Ciencias de la Educación, por brindarme una valiosa formación profesional en bien de la comunidad.

A mi tutor: Lic. Orlando Huanca, por su valioso apoyo y guía en el desarrollo de la investigación.

A mis tribunales: Dr. Félix Patzi, Dr. Marcelino Zabala. Por brindar importantes direcciones en la consolidación de la tesis.

A las Unidades Educativas: Nicolás Acosta, Nacional Bolivia y a todo el pueblo y Comunidad, por difundir valiosa información para hacer realidad el presente trabajo de investigación.

INDICE

PENSAMIENTO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	ix

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
--	----------

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. Presentación del tema.....	1
1.1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.2.1. Problema principal	9
1.2.2. Problemas secundarios	9
1.3. DELIMITACIÓN.....	10
1.3.1. Delimitación temporal	10
1.3.2. Delimitación Espacial.....	10
1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	11
1.4.1. Objetivo general.....	11
1.4.2. Objetivos específicos.....	11
1.5. JUSTIFICACION.....	11

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	14
---	-----------

2.1. CARACTERÍSTICAS.....	14
2.1.1. Tipo de investigación.....	14

2.1.2. Diseño de estudio	16
2.2. UNIDAD DE ANALISIS.....	16
2.3. METOLOGIA DE INVESTIGACIÓN.....	18
2.3.1. Método.....	18
2.3.2. Técnica.....	20
2.4. INSTRUMENTOS.....	21
2.4.1. Entrevista I.....	22
2.4.2. Entrevista II.....	22
2.4.3. Observación.....	22
2.5. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	23

CAPITULO III

REALIDAD HISTÓRICA DE WAYCHUMARKA: PERIODO POST-52..... 25

3.1. CONTEXTO LOCAL.....	25
3.1.1. Antecedentes históricos.....	25
3.1.2. Expansión de las escuelas seccionales.....	26
3.1.3. Restricción de la educación media.....	27
3.2. INFLUENCIAS INTERNAS.....	28
3.2.1. Revolución nacional.....	28
3.2.2. Código de la educación Boliviana.....	29
3.2.3. Insurgencia de la Republica Aymara.....	30
3.2.4. Irradiación del pensamiento: Indianismo.....	30
3.3. INFLUENCIAS EXTERNAS.....	31
3.3.1. La educación del hombre oprimido.....	31
3.3.2. La educación del hombre libre.....	32

CAPITULO IV

PROCESO DE LA LIBRE DETERMINACION EDUCATIVA: K'ITHA-ESCUELA... 39

4.1. ANTECEDENTES.....	35
4.2. ETAPA PRE DETERMINATIVA.....	36
4.2.1. Origen del termino.....	36
4.2.2. Conflicto cultural.....	37
4.2.3. Conflicto educativo.....	38
4.3. ETAPA DETERMINATIVA.....	40
4.3.1. Ingreso comunal.....	40
4.3.2. Exodo educativo.....	41
4.4. ETAPA POST DETERMINATIVA.....	43
4.4.1. Perigrinacion.....	43
4.4.2. Sedentarizacion.....	44
4.4.3. Estatización.....	45

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN..... 48

5.1. CATEGORIZACIÓN.....	48
5.2. DESARROLLO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	49
5.2.1. Antecedentes.....	49
5.2.2. PRIMER CATEGORÍA DE ANALISIS:	57
Ante-determinacion pedagógica (Tesis Educativa).....	57
5.2.3. SEGUNDA CATEGORIA DE ANALISIS:	63
Ante-determinacion pedagógica (Antítesis Educativa).....	63
5.2.4. TERCER CATEGORIA DE ANALISIS:	68
Auto-determinacion pedagógica (Síntesis Educativa).....	68

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	76
--	-----------

6.1. Conclusiones.....	76
------------------------	----

6.2. Recomendaciones.	79
----------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	84
-------------------	----

ANEXOS.	86
--------------	----

ANEXO 1: Hoja de entrevista I.....	87
------------------------------------	----

ANEXO 2: Hoja de entrevista II.	88
--------------------------------------	----

ANEXO 3: Detalle de preguntas y respuestas.(Puerto Acosta).....	89
---	----

ANEXO 4. Detalle de preguntas y respuestas (Puerto Parajahi)	92
--	----

ANEXO 5: Toma de fotografías del Colegio Nicolas Acosta.	96
---	----

ANEXO 6: Toma de fotografías del Colegio Nacional Bolivia.	97
---	----

ANEXO 7: Fotografía de Ex Colegio Bolivia.	98
---	----

ANEXO 8: Cuadro de desdoblamiento Educativo.....	99
--	----

ANEXO 9: Cuadro de Exodo Educativo Comunitaria	100
--	-----

ANEXO 10: Cuadro de Hitos Históricos.	101
--	-----

INTRODUCCIÓN

“¡MÄ ESCUELA-WA MARKATA K'ITHASINJATAY SARAKISÄ!”

“¡UNA ESCUELA SE HABÍA ESCAPADO DEL PUEBLO DICËN!”

Esta noticia habría recorrido en el pueblo de WAYCHUMARKA, al siguiente día de la liberación de la educación de la población de Puerto Acosta hacia el sector de Puerto Parajachi. De esta expresión casual aymara, nacería el término Pedagógico de "K'ITHA - ESCUELA" de WAYCHU.

Desde diferentes ópticas de la ciencia e incluso de tiempos remotos, la educación se constituyó, aún se constituye y por siempre seguirá constituyéndose en la base de la sociedad humana, porque gracias a la práctica de esta ciencia, el hombre logró su "despegue cultural", logrando a su vez su autodomínio y autodeterminación, y por ende su independencia y libertad.

Además, del extracto anterior de la mencionada noticia popular: K'ITHA ESCUELA, lo que hemos tenido mención en innumerables ocasiones, fue el primer elemento que nos llamó poderosamente la atención para determinar el título de la presente investigación: "LA LIBRE DETERMINACIÓN PEDAGÓGICA".

Para dicha elección del tema de estudio partimos de las siguientes premisas:

"Todos los que ejercen su voz y voto son libres"

"en puerto acosta ejercieron un voz y voto educativo"

"entonces hubo la libre determinación pedagógica"

De este modo, con sustento de estas iniciales interrogantes fuimos adentrando en el tema de la libre determinación pedagógica de los pueblos de Waychu. Un concepto que por sí mismo supone un tratamiento especial.

Sin embargo -partimos de la idea - tal vez pretenciosa de que, de manera histórica es a través de la libre determinación del pueblo. Que se construye y se materializa la tan anhelada Libertad educativa del Puerto Parajachi, siguiendo las líneas de esta trilogía libertaria:

"LIBERACIÓN - EMANCIPACIÓN -INDEPENDENCIA"

Cuando hablamos de la libre determinación pedagógica intercomunitaria de Puerto Acosta debemos referirnos, a ese conjunto de ideas, resoluciones, declaraciones y sistema de decisiones educativas que se originan en una colectividad humana denominada "comunidad educativa", basada sobre la "visión espontánea" de la "libertad educativa" fundada en el principio universal: la educación como derecho fundamental de los pueblos.

Esta principal categoría socio - educativa de la libre determinación pedagógica, viene a ser una dimensión de estudio, a causa de una estructura educativa colonialista que se fue configurando al interior de la sociedad Waycheña (Estructura social milenaria, su nombre proviene del ave prehistórico llamado waychu). En ese entonces, con características de "clase social" con relaciones socio educativas contradictorias y antagónicas.

Esta problemática educativa se las analiza dialécticamente por dos criterios: funcional y jerárquico, el primero busca definir las relaciones socio- educativas, que se dio en una entidad educativa de tradición

colonialista (criterio funcional) delimitando cual es la contribución que aporta al conjunto de las experiencias de la educación comunitaria en Bolivia. Por otro, los "grupos diferenciados" no se relacionan solamente en términos de la división social, sino también mantienen relaciones de jerarquía y poder (criterio jerárquico). En otras palabras, unos grupos dominan a otros en función de la posesión de determinados capitales. Es decir donde ciertos grupos están "arriba" y otros están "abajo". "Cuando se habla de estructura social casi siempre se hace referencia a las desigualdades que se observan entre los grupos que la conforman" (Tenti, 2005: 37).

Precisamente la libre determinación pedagógica cumple la función de romper y descomponer las estructuras de las injusticias y desigualdades educativas. Es decir un instrumento de desestructuración de las relaciones de poder y dominación. En Puerto Acosta se evidencia que la educación históricamente estuvo al servicio de la clase dominante. Gracias al esfuerzo y decisión colectiva (libre determinación) la educación pasa a ser parte integral de la clase excluida, en nuestro caso la mancomunidad de Puerto Parajachi.

Como fundamento en estos elementos Introdutorios, está claro que el fenómeno educativo denominado "K'ITHA - ESCUELA" es producto de la libre determinación de pueblo; donde estudiantes, docentes, autoridades y comunarios y padres de familia en general, en base a una acción continua y decisiva, logran revertir la realidad educativa del pueblo.

Sin embargo, está claro que corrimos el riesgo de tratar un tema que nos involucra de manera tan directa, en el cual todos los que forma parte de este proceso o experiencia educativa, muy bien pueden enfocar de otra manera, disentir, cuestionar - aclarar uno de los objetivos particulares no explícitos - o llegar finalmente a respaldarlo.

Cabe hacer notar que la investigación se encuadra en un estudio pedagógico de tipo histórico/ dialéctico, donde la real dimensión del problema de estudio supera ampliamente los límites del presente trabajo.

Por lo contrario, de acuerdo a los objetivos planteados, este estudio ha permitido identificar alguna de las ideas que configuran los sistemas de dudas y creencias con respecto a la libre determinación pedagógica del caso KITHA ESCUELA, como fenómeno del éxodo Educativa Comunitaria, de Puerto Acosta hacia Puerto Parajachi.

En el contenido de la presente investigación en el primer capítulo es referido a la presentación de la investigación, nos abocamos a la presentación y formulación de los problemas en cuestión, y la determinación de los objetivos concretos. Así también, la delimitación tempo-espacial y la justificación necesaria para llevar adelante la presente investigación.

Prosiguiendo con el segundo capítulo sobre el Marco metodológico de la investigación, desde ella se abordó plenamente sobre la metodología misma: Primeramente a cerca de la recogida y selección de datos se empleó el procedimiento de la Afirmación-Negación Dialéctica, por otro en cuanto al Análisis se empleó la inducción-deducción dialéctica.

Posteriormente, en el tercer capítulo, referido a la Realidad histórica de Waychumarka: Periodo post 52, al respecto se aclaró la realidad del contexto local, seguida de sus influencias tanto internas y externas. Al proceso de la libre determinación pedagógica del Pueblo de Waychu.

En el cuarto capítulo titulado Proceso de la Libre Determinación educativa: Denominada K'itha escuela. Para lo cual la experiencia educativa se abordó desde tres etapas para su mejor comprensión: Etapa Pre- Determinativa, Etapa Determinativa y Etapa Post- Determinativa.

Así mismo en el quinto capítulo se expone sobre el análisis e interpretación dialéctica de la información obtenida, mediante Categorías de Análisis, siguiendo la técnica del proceso de los tres momentos de la triada:

"TESIS - ANTÍTESIS - SÍNTESIS"

Por último, señalamos el capítulo sexto sobre conclusiones y recomendaciones. La principal conclusión a la que se llegó es como sigue:

-La Libre Determinación Pedagógica es una síntesis de manifiestos, argumentos y fundamentaciones educativas concluyentes. Que a causa de una serie de contradicciones y lucha interna, tanto excluyentes como incluyentes, permitió la liberación de la educación media o secundaria del pueblo hacia la comunidad, dando lugar a un salto cualitativo de la educación local, quedando finalmente en una especie de "Interclusión educativa", entre los sectores de Puerto Acosta y Puerto Parajachi.

La recomendación principal está referida a que este movimiento estudiantil y comunitario no debe quedar en el olvido más al contrario debe ser estudiado, transmitido y difundido a la sociedad estudiantil para que se conozca a nivel local y nacional el proceso y la lucha educativa comunitaria.

Finalmente, esperamos que la investigación sea de beneficio para todas aquellas personas que están interesados en esta problemática. Para que el fenómeno educativo K'itha - Escuela no muera en nuestra historia, se continúe las investigaciones desde diferentes ópticas a fin de que este proceso educativo, con su estudio sean profundizados y extraídos de ella importantes conocimientos y saberes pedagógicos.

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DE LA

INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA.

El tema de la investigación denominado "La libre determinación pedagógica del pueblo de waychumaraka: Caso K'itha-Escuela". Es la reconstrucción histórica y sistemática sobre la problemática de la educación media del pueblo de Puerto Acosta y Puerto Parajachi.

El presente estudio de caso se llevó a cabo en Waychumarka, es decir la Población de Puerto Acosta de la provincia Camacho de departamento de La Paz. Específicamente en el sector comprendido de la población capital de Puerto Acosta hasta el cantón de Puerto Parajachi.

La investigación es de modalidad histórica, para su mejor estudio de manera cronológica se tomó como punto de referencia desde año de 1952 hacia adelante. Es a partir de este periodo es donde se gestaron las bases ideológicas y pedagógicas como también los fundamentos deliberativas y determinativas, para la experiencia educativa denominada K'itha-Escuela.

El método que más resultó acorde al problema de estudio en sí, fue la metodología dialéctica, lo cual nos permitió recuperar y organizarlos resultados íntegramente en tres categorías de estudio: Ante determinación pedagógica como Tesis educativa excluyente, la Anti determinación pedagógica como Antítesis educativa incluyente y finalmente la auto determinación pedagógica como Síntesis educativa Conclusiva.

1.1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La K'itha Escuela identificada como Libre Determinación Pedagógica del pueblo, constituyen en el núcleo central de nuestro objeto de estudio. Un fenómeno educativo local que se habría conflictuado en un problema, por razones socioculturales, de la discriminación y la exclusión estudiantil, por una parte a causa de la prevalescencia de intereses de la clase social dominante y por otro por motivos de innumerables intentos históricos de reversión de la condición de clase dominada, que tomó su impacto propio mediante la lucha revolucionaria por la educación.

La historia de la educación de los pueblos comunitarios, desde la antigüedad hasta nuestros días, es un proceso de lucha de clases, donde los alcances y la cobertura educativa estaba "predeterminada" por intereses de una clase dominante en todos los periodos y épocas del desarrollo educativo de la humanidad y por tanto, la libre educación no existía para los Comunitarios en condición de clase dominada.

Son abundantes las evidencias bibliográficas como también los testimonios orales de forma explícita e implícita, que la educación estuvo sujeto a manipulaciones y privilegios de clase, lo cual servía a los intereses de grupos que ostentaron el poder político, económico y cultural. Lo que en el tiempo generó los prejuicios educativos como "determinismos pedagógicos". Los mismos, que en línea directa ocasionaría graves perjuicios a la educación campesina predestinando y manteniendo en la categoría de la clase inferior, excluida de la educación oficial.

Los determinismos pedagógicos históricamente constituye en un conjunto de ideas y dictámenes, construidas históricamente por la burguesía dominante, que tenía por objeto negar y restringir la educación del pueblo.

Los sectores Comunitarios frente a los determinismos pedagógicos formuladas por la clase dominante en diferentes circunstancias históricas

como también en periodos de alta vulneración y resistencia, siempre estuvieron en proceso de lucha, exigiendo la plena "inclusión educativa", para las nacionalidades indígena originaria campesina.

"Que cada uno de los de la sociedad participe en la educación de acuerdo a su "destino económico" y a sus "circunstancias sociales".¹

Este principal determinismo de tendencia anti popular, fueron transportados y transmitidos de occidente a nuestro medio por la burguesía local, lo cual había influenciado enormemente en la toma de decisiones sobre la educación de las masas.

Los pedagogos sabían que la actividad educativa no es neutral, abstracta realizada en el vacío. Sino está determinada por una razón histórica de clases, por lo que la educación fue un instrumento al servicio de las clases dominantes, la utilización como medio de obediencia, disciplina y adaptación a un sistema de dominación. Por tanto, un modelo de educación colonialista, llamado también educación para el dominio y subordinación.

Además los determinismos (citados con anterioridad), eran bases pedagógicas para el desarrollo de políticas educativas, de características nefastas de parte de los grupos de poder. Que postergaron por siglos la educación del pueblo.

Estos Determinismos como formas de exclusión educacional, que aportaría necesariamente a la clasificación y jerarquización de la educación en Bolivia. Esta división dio origen al surgimiento de sistemas educativos tanto fiscal y particular, público privado como también urbano- rural.

Las diferencias en la estructura social del Estado determinaron los sistemas educativos, con sus correspondientes institucionalizaciones. A su vez, estos sistemas educativos reforzaron y profundizaron la

¹ Ponce, Aníbal. Educación y Lucha de Clases. Pag-.129.

estratificación social y la desigualdad educativa.

"El Sacerdocio de Puerto Acosta habían sabido decir a los campesinos: Por qué ustedes quieren estudiar ¡No! Dios les ama, a Dios les gusta que trabajen y no les gusta que sean flojos." (N. Guachalla: 2012).

A partir de estas determinaciones clasistas, el modelo de Escuela en Puerto Acosta, como producto de un sistema social vigente de carácter autoritario y contradictorio de clase entre hacendados e indígenas comunarios. Por lo mismo, la educación local estuvo predominado por un modelo pedagógico tradicional de trascendencia colonialista. Por tanto, una educación de tipo elitista, reservada, exclusivista y discriminador, donde los pueblos comunitarios estuvieron excluidos y rezagados.

"Para los terratenientes de puerto acosta, era totalmente prohibido leer y escribir, ellos habían indicado diciendo: a quien sepa leer se los sacaran los ojos, y a quien esté escribiendo serán cortados las manos en vista de toda la gente para que sirva de escarmiento" (Ibid: 2012)

A partir de estas extremas determinaciones, se puede deducir: que el hombre ha sido un lobo para el hombre (Hobbes:"Homohomini lupus"), de modo contrario, la educación es el mejor instrumento de superación y la liberación del hombre. Para la clase dominante era necesario cortar la educación del pueblo. Así mismo "El conocimiento es sinónimo de poder". Para ello, también fue necesario cegar los saberes y conocimientos, a fin de mantenerlos en total estado de ignorancia y oscurantismo a las mayorías nacionales para seguir explotando y esclavizando.

Por lo determinado, la Educación en Puerto Acosta era dirigida y condicionada por una élite local. Por otro, si bien la "Educación Básica" era una conquista social a partir de lucha y resistencia indígena. La "Educación Media" continuaba en manos de la misma clase hacendado gamonal del lugar. Por entonces, el único Colegio que existió en Puerto Acosta fue el

Colegio Nicolás Acosta, por ser capital de provincia. En ello solo asistían los hijos de los patrones y era restringido para el pueblo indígena comunitaria.

En el "Colegio Nicolás Acosta" una institución educativa (Creación: 3-IV-1961) creada exclusivamente para la clase privilegiada del lugar, donde era prohibido el ingreso de los estudiantes de las comunidades. Sin embargo por azares del destino, llega Leonel Alfaro ²de la ciudad de La Paz, designado como Director de la mencionada entidad educativa, el mismo en su desempeño profesional se interioriza de la profunda problemática de la educación indígena del sector.

En consecuencia, inicia con la admisión de los estudiantes de comunidades aledañas, pero este hecho choca a los intereses y determinaciones de la burguesía local. Por lo que se suscita un problema pedagógico de carácter socio cultural educativo.

En cuanto al ámbito interno del colegio, se produce un conflicto educativo de crisis y polarización estudiantil entre alumnos de descendencia blanca mestiza y los estudiantes de origen indígena - aymara, donde los hijos de los hacendados ocasionaron una fuerte discriminación y abusos a los estudiantes de las comunidades. Al respecto un ex - alumno lo testimonia diciendo: "Los Mistiqallos nos trataban como a cualquier perrito"³, en el vocablo aymara "Mistiqallo" se refiere al "hijo del patrón mestizo" como se evidencia, los Estudiantes del campo eran estigmatizados como alumnos de segunda categoría y de seres inferiores.

En lo referente al ámbito externo de la radio urbano del colegio la situación era de igual manera difícil y complicada, donde los estudiantes de las

² Leonel Alfaro León, Abogado, Periodista y Educador Boliviano

³ Saturnino Guachalla Machaca, Ex alumno Colegio Nicolás Acosta.

comunidades eran sometidos por los pobladores hacendados de Puerto Acosta en servicios domésticos y trabajos de campo en horarios de nocturno y madrugada, pese que los estudiantes pagaban el alquiler a los propietarios o dueños de casa donde fueron hospedados.

Hasta entonces las comunidades de Parajachi estuvieron en completa "estado de indeterminación", pero habían tenido ya el pleno conocimiento sobre las injusticias y arbitrariedades que estaban sucediendo en Puerto Acosta. En reiteradas ocasiones habían denunciado los hechos a las Autoridades locales. Mientras que sus estudiantes aymaras de Puerto Parajachi organizados por los estudiantes. "Julián Surco y Braulio Guachalla"⁴, realizaban marchas y manifestaciones de protesta por las calles y plazas del pueblo exigiendo "buen trato y mejor atención" a las autoridades política administrativa Locales.

El destacado profesor Edgar Villazante corrobora los hechos con la siguiente afirmación: "El Director Lionel Alfaro, durante el discurso pronunciado en una visita posterior al colegio "Bolivia" el año 1998, afirmó que había hostigamiento, abusos, malos tratos, críticas hirientes a los estudiantes que iban al colegio de las comunidades vecinas".⁵

El Director Leonel Alfaro, por esa causa educativa también era perseguido y encarcelado "... El Director fue apresado por los vecinos, los estudiantes a la cabeza de sus representantes, rápidamente salieron en una manifestación de protesta a la plaza, tomaron la Alcaldía Municipal y obligaron a liberar al Director".⁶

Con todo lo descrito y acontecido la situación educativa, social y política en

⁴ Presidente y Vicepresidente de Centro de Estudiantes del Colegio Nicolás Acosta 1970.

⁵ Edgar Villazante Nina. Historia: Fundación de la Unidad Educativa "Bolivia" XL Aniversario. Julio 2010 Pag. 11.

⁶Ibid. Pag. 17.

Puerto Acosta se había "tornado extrema", donde el grado de la efervescencia política administrativa se había elevado al máximo y las actividades educativas resultaron inapropiadas. Del mismo modo, el nivel de ebullición social de clases había llegado a su punto límite.

Donde las relaciones económicas productivas entre pueblo y comunidad ya eran insostenibles. Por lo tanto para el pueblo de Parajachi en general había llegado el momento histórico para la toma de decisiones para llegar a una determinación definitiva, para ello solo quedaba dos caminos o alternativas en quedar en lo mismo o dar un paso cualitativo hacia la transformación educativa, en subsumirse en la dependencia, subordinación y dominación o dar una voz y voto en son del grito final que determine definitivamente para abrirse hacia la independencia, la soberanía y la libertad educativa.

"UKA MARANXA, COLEGIO AYACUCHUTA, UNIVERSIDADATA UKHAMA, MA COMISIÓN PURINIPXI. JIWAS JAQINAKASAX JUPANAKAR PHUQAT AWISAPXI, KUNJAMATIX WAWANAKAR MARKA MISTINAKAX LURAPKI UKHAMA, UKATXA MÁKIW JUPANAKAX MARKAR MANTAPXI, UKAT MÁKIRAKIW KUTSUNXAPXATAYNA, UKA JAQINAKAX JANIPUNIW MAYAS PARLAÑA TIJAPKITUTI SINTIPUNIW KHUYJANIPXITU SASINA. UKAT JUMANAKAX UTA PUNKUNAKAMARU WAWANAKAMAR YATICHAYASIÑA PUYRXAPTAWA SASINA. CHUQUIAGÓ MARKARU KUTTAPXARAKINA" (Andrea Calsina: JupiTumuyo 2009).

"En ese año (1970) del colegio Ayacucho y representantes de la universidad boliviana, han llegado una comisión. Donde la gente ha informado indicando toda la situación educativa (abusos, acosos, maltratos y otros) de nuestros hijos de parte de los mestizos de Puerto Acosta. Luego la comitiva ingresó a Puerto Acosta. E inmediatamente retornaron indicando de que no les habían dejado hablar además fueron silbados y

rechiflados, y de inmediato nos indicaron diciendo de que: ustedes están en su pleno derecho de hacer estudiar a sus hijos en la puerta de sus casas" (traducción literal 2009: Los paréntesis son nuestros).

La mancomunidad de Parajachi, desde ya varios días reunidos en unidad frente a los hechos y acontecimientos de Puerto Acosta. Esperando el momento oportuno para "determinar y actuar". Desde siglos habían sido sometidos a las leyes colonialistas de la dominación, pero al mismo tiempo poseían una conciencia colectiva independiente, o sea la libertad de decisión, el libre albedrío, la facultad de la libre elección, la capacidad de afirmar o negar por tanto poseían el noble derecho a la libre determinación.

De tal sentido, la intercomunidad del pueblo de Parajachi, unificados por esa causa educativa, sabían y reconocieron las sabias enseñanzas por parte de sus ancestros, que la historia es una cadena continua y discontinua de determinaciones. En lo pasado. Las fuerzas comunitarias del pueblo fueron los factores determinantes de los grandes cambios de la historia. Ahora renacía la necesidad de repetir la historia pero con nuevas circunstancias y características propias de la época, con respecto al latente destino pedagógico del Pueblo.

En consecución directa, a los hechos acaecidos en Puerto Acosta, sorpresivamente en una mañana del día previsto (29-07-70) las autoridades agrarias, padres de familia y comunarios en general, organizados a la cabeza del indígena Marcelino Machaca⁷ ingresan a la población de Puerto Acosta a objeto de liberar la educación del cautiverio, viendo este mancomunado suceso, los vecinos de la población capitalina huyen hacia la frontera Peruana. De esa circunstancia histórica se da cumplimiento el hecho de "la libre determinación pedagógica del pueblo de Waychu" y se origina el gran Éxodo pedagógico intercomunitaria.

⁷ Marcelino Machaca Cota. Presidente de padres de familia. Colegio Nicolás Acosta. 1970.

Denominada posteriormente, en termino propio como la K'itha escuela de Waychu.

Finalmente, el proceso de la liberación educativa con su itinerario pedagógico había marcado gran impacto en la región. En el tiempo a partir de la explosión de las dictaduras militares en Bolivia, el legado de la libre determinación educativa sufre una destrucción sistemática acusado de "comunismo educativo". Que según manifiesta su líder del proceso educativo, Don Marcelino Machaca Cota.

Por lo expuesto hasta el momento, es importante conocer ¿por qué de la libre determinación pedagógica?, ¿Cuáles fueron sus antecedentes?, ¿cuáles sus resultados?, por lo cual para la orientación general del trabajo de investigación, nos proponemos la siguiente formulación del problema que guiará el presente trabajo de investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. PROBLEMA PRINCIPAL.

¿Cómo fue el proceso concluyente de la Libre Determinación Pedagógica en la dicotomía de las determinaciones educativas excluyentes e incluyentes, de parte de los pobladores de Puerto Acosta y Puerto Parajachi?

1.2.2. PROBLEMAS SECUNDARIOS.

¿Cuáles fueron las determinaciones educativas concluyentes en el proceso de la Libre Determinación pedagógica del pueblo?

¿Cuáles son las determinaciones educativas excluyentes formuladas por parte de los pobladores de Puerto Acosta?

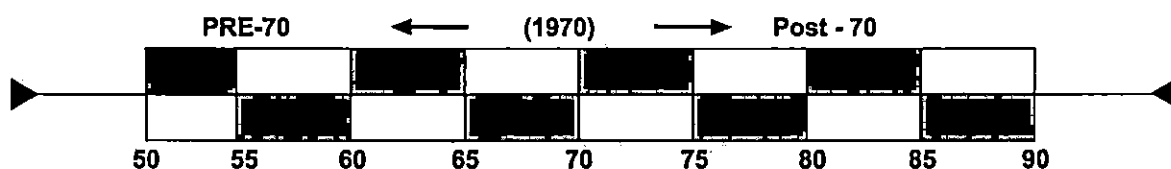


¿Cuáles eran las determinaciones educativas incluyentes planteadas de parte de los habitantes de Puerto Parajachi?

1.3. DELIMITACIÓN.

1.3.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL.

La investigación es de tipo histórica sobre lo referente a la libre determinación educativa del Pueblo de Waychu. Para su mejor estudio se tomó como punto de referencia transeccional a partir de periodo de 1952 hasta la década de 1980 años aproximadamente.



El epicentro o núcleo histórico de la investigación corresponde al año de 1970. Por constituirse en el momento de la explosión determinativa caracterizado por otros como el éxodo pedagógico indigenal, en cuya cultura propia fue conocida con el nombre de K'itha escuela. Y en nuestro objeto de estudio como la libre determinación pedagógica.

1.3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.

La presente investigación se llevó a cabo en la ecorregión fronteriza de Bolivia limítrofe con la república del Perú. Entre el sector comprendido de la población capital de Puerto Acosta, y el cantón de Puerto Parajachi. Las mismas se hallan ubicadas en dos pisos ecológicos antiguamente delimitados, el primero en el sector de arriba (Alaya) y el segundo en el sector de abajo (Aynacha). Dentro el territorio ancestral Waycheño.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.4.1. OBJETIVO GENERAL.

- Analizar de manera dialéctica el proceso conclusivo de la Libre determinación pedagógica de Waychu, en base a los planteamientos de las determinaciones educativas exclusivas e inclusivas de los pueblos de Puerto Acosta y Puerto Parajachi.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Interpretar las determinaciones educativas conclusivas del proceso de la libre determinación pedagógica del Pueblo de Waychu.
- Aclarar las determinaciones educativas exclusivas prevalecidas de parte de un grupo social de Puerto Acosta.
- Conocer las determinaciones educativas inclusivas formuladas por parte de Pobladores de Puerto Parajachi.

1.5. JUSTIFICACIÓN.

Entre los principales criterios de justificación que nos impulsaron a llevar adelante la Investigación son las siguientes:

- Acerca de la Necesidad Histórica de la recuperación del suceso pedagógico denominado K'itha – escuela de Waychumarka, desarrollada por los años de 1970. Actualmente enfrascado en el anonimato seguido de las amenazas del olvido y abandono de la magnífica experiencia educativa de carácter trascendente, extraordinaria y revolucionaria en el campo de la Educación Socio Comunitaria.
- Al respecto de la relevancia social los beneficiarios directos serán el “Colegio Nacional Mixto Bolivia” y Colegio Nacional Nicolás Acosta,

porque ellos fueron los protagonistas y autores de la experiencia educativa. Los resultados de la investigación sean difundidos como una referencia emancipadora única y singular en el nivel de la Educación media y secundaria.

- En cuanto a las implicaciones prácticas, la presente investigación dará importantes aportes al Desarrollo de la Identidad Cultural Histórica propia. Además dará respuestas directas a la demanda de la construcción de un Curriculum Educativo local y regionalizado.
- En lo referente al logro del valor teórico educativo, la investigación contribuye con importantes elementos y categorías pedagógicas para posteriores sistematizaciones del modelo de la Educación Comunitaria, además será fuente base para futuras estudios e investigaciones en el ramo de la Educación Alternativa.
- Finalmente acerca de la Utilidad metodológica, porque la investigación podrá ayudar a crear un nuevo instrumento para recolectar o analizar los datos y resolver problemas socio educativas de manera más creativas y democráticas, especialmente en el área de las investigaciones de los fenómenos históricos.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. CARACTERIZACIONES.

2.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación se procedió bajo la perspectiva del enfoque cualitativo de tipo "histórico- Dialectico". En el marco de los fundamentos de la investigación educativa. Para ello, primeramente partimos de una interrogante a fin de identificar un método adecuado a nuestro propósito de la investigación:

"¿Qué puede uno hacer con los pueblos "sin historia", cuando se ha definido al hombre por la dialéctica, y a la dialéctica por la historia?"⁸

Es decir con los Pueblos "sin historia escrita". Entonces en respuesta a la interrogante, cabe interpretar y transferir la historia del Pueblo de manera dialéctica como método de razonamiento científico.

"La historia es el proceso único y sujeto a leyes del desarrollo de la sociedad, dentro de determinados límites de espacio tiempo". (Plasencia y otros 1988: 232).

El método histórico nos permitió abordar la investigación de manera sistemática y cronológica, delimitando el proceso histórico en etapas, y fases del desarrollo. Además se constituye a la "historia como un elemento indispensable para su comprensión integral.(Pérez Tamayo: 232).

Para conocer la realidad histórica de los hechos, en el proceso de la

⁸Claude Lévi-Strauss. El pensamiento salvaje. Pag-360

investigación se ha empleado el Método Dialéctico, como proceso del cambio y la transformación, lo cual nos permitió identificar las relaciones de contradicción de ambos grupos y sectores enfrentados por un objeto concreto y material denominado Educación.

"El método universal de conocimiento es la dialéctica materialista; sus principios son comunes a todos los métodos particulares. La concepción de la realidad no como algo acabado e inmutable sino como algo en proceso, en constante cambio y desarrollo...al igual que los principios de la contradicción y de la negación de la negación."⁹

Nuestra investigación se basó en la teoría de la lucha de clases. Entendemos que, la historia de todas las sociedades colonizadas que han existido hasta nuestros días es la historia de lucha de clases" solo a partir del concepto de clase social y de la teoría de la lucha de clases es posible lograr un análisis objetivo de la actividad de los hombres en el marco de la sociedad clasista"(Ibid: 19).

En nuestro medio de estudio reconocemos el principio de la existencia de clases y su lucha implícita explícita, entre Comunarios y no comunarios. Lo que nos permitió abordar con propiedad, los problemas tales como el de la correlación entre lo objetivo y lo subjetivo al estudiar el fenómeno de la libre determinación pedagógica suscitado en el pueblo de Waychu (Pto. Acosta: 1970).

Los elementos enunciados, nos permite clarificar a nuestro propósito de la investigación. Por lo que el suceso de la "K'itha escuela" se identifica como un hecho singular, único e irreversible de la historia. Y el planteamiento de la "libre determinación pedagógica" como sujeto a generalizaciones y particularizaciones científico-pedagógicas.

⁹Tecla, J. Alfredo. Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. Pag-27

2.1.2. DISEÑO DEL ESTUDIO.

Primeramente tomamos como fundamento la siguiente concepción como sigue:

“El término “diseño” se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (Hernández 2003: 184). A demás se toma en cuenta que el “diseño metodológico” implica la estructura, las estrategias, los procedimientos y los sistemas de control para una precisa obtención de la información.

Por las características del estudio realizado, la investigación corresponde al diseño; No experimental de tipo transeccional: Se procedió como no experimental, debido que el hecho educativo ya ocurrió en un tiempo-espacio del pasado mediato, por lo que no es posible manipular o variar en forma intencional las variables. “En la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Ibid: 267). Además, el diseño de investigación es de corte “transeccional o transversal” por lo que se recolectan datos en un solo momento en un tiempo único, definidos y demarcado en una sola parte de la estructura histórica.

2.2. UNIDAD DE ANALISIS.

La Unidad de análisis constituye las personas involucradas en el objetivo de la investigación, es decir sobre la experiencia educativa socio comunitaria del caso K'itha – Escuela, que corresponde a las poblaciones de Puerto Acosta y Puerto Parajachi del Distrito educativo de Puerto Acosta. Como se aprecia en el siguiente gráfico:

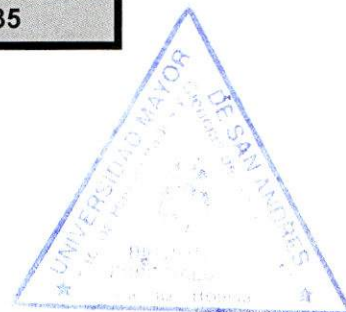


Dada las características de la investigación histórica, en la unidad de análisis, es decir "Quiénes van a ser estudiadas", desde luego que ya son muy pocas las personas involucradas, que quedan con vida, lo cual estuvo centrada en los siguientes grupos poblacionales.

- Estudiantes y ex Estudiantes de las U.E. Bolivia y Nicolás Acosta.
- Docentes y Personal administrativa de ambas unidades educativas.
- Padres y madres de familias involucrados en el estudio.
- Dirigentes y ex dirigentes de los cantones Puerto Parajachi y Puerto Acosta.

Por la particularidad de nuestro estudio para la elección de las personas entrevistadas, se tomó el criterio de caso, donde el "estudio de caso" constituye en sí misma la población representativa.

Nº	PERSONASE ENTREVISTADAS (PUERTO ACOSTA- PUERTO PARAJACHI)	CANTIDAD
1	Docentes/ Profesores	11
2	Alumnos y Ex alumnos	6
3	Padres de familia	8
4	Dirigentes y ex dirigentes	10
	TOTAL	35



2.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

2.3.1. MÉTODO.

En el proceso metodológico de la investigación nos guiamos a través del MÉTODO DIALECTICO, para ello observamos alguna de sus definiciones:

“La Dialéctica es Método y Ciencia; como método nos lanza a un discurrir siempre nuevo de implicación y coimplicación a la vez; cuando los otros métodos se convierten en torpes y pesados, la dialéctica nos abre a la flexibilidad en la complejidad, cuando aún vemos que no hay nada demasiado misterioso y/o complicado, ni nada demasiado simple y/o concreto”¹⁰

Comprendiendo a la Dialéctica en su generalidad, concatenamos el proceso en sus siguientes dos fases internas: Primeramente en la fase de la recolección de datos de la información, empleamos el principio de la Afirmación-Negación dialéctica. Y en la fase de Análisis e interpretación se empleó la Inducción-Deducción dialéctica como sigue:

Acerca de la Información: AFIRMACION- NEGACION DIALECTICA.

En donde constituye la fase inicial del proceso de la investigación basada

¹⁰Ccori Champi, Bartolomé. Principios dialécticos de la pedagogía. Pag-81.

en la búsqueda de la información oral y la revisión bibliográfica relacionado con el tema de estudio. La efectividad del trabajo consistió en la recolección de informaciones provenientes de ambas fuentes, tanto orales y escritas, principalmente de fuentes orales.

El acopio de la información se procedió bajo el paradigma de la "afirmación negación dialéctica" que es una forma dual de seleccionar los datos de manera objetiva las respuestas afirmativas y negativas para el caso de estudio. Lo cual nos permitió recoger los datos fundamentales y absolutas, de dos sectores sociales que habrían protagonizado el proceso histórico educativo. Desde simples informaciones verbales (testimonios, relatos, declaraciones y otras fuentes breves) hasta la aplicación de unas entrevistas sistemáticas, apoyadas con algunos documentos complejos (libros, revistas, ensayos y similares publicaciones). Con la finalidad de establecer un bloque ordenado de estas para cada una de los capítulos de la investigación.

Acerca del Análisis: INDUCCION-DEDUCCION DIALECTICA.

En la segunda fase de la investigación que corresponde a la fase de análisis e interpretación el método de inducción deducción dialéctica. Donde el bloque de la información seleccionado, se somete a un proceso continuo de análisis bajo el estudio de asociaciones, analogías y conjeturas de las determinaciones para llegar a la síntesis que es una forma de concluir mediante la unidad de generalizaciones y particularizaciones.

El método inductivo es un modo de razonar que nos lleva de lo particular a lo general, de una parte a un todo, que nos permitió identificar las Determinaciones incompletas o parciales para llevarlas a su máxima comprensión general. Por otro lado el método de razonamiento deductivo que va de lo general a lo particular, nos ayudó a deducir las diferentes versiones o determinaciones yendo de las complejas afirmaciones y negaciones hacia las más concretas llegando a la unidad como síntesis del estudio final.

2.3.2. TÉCNICA.

En nuestro estudio de caso, en correspondencia al Método Dialéctico se empleó la TÉCNICA del proceso TRIADICO, es decir la técnica del procedimiento a través del razonamiento lógico, que primeramente procede mediante un despliegue de una tesis y su correspondiente antítesis para llegar a una síntesis. Sobre el caso se ven algunas aclaraciones respectivas:

"El método determina las técnicas y les confiere su carácter científico, aunque el método y la técnica se encuentran íntimamente ligados no se identifican"¹¹.

Para el efecto, en nuestro estudio se empleó la técnica de la investigación basada en los siguientes principios teóricos:

"La dialéctica (en el sentido moderno, especialmente en el sentido que da Hegel al término) es una teoría según la cual hay cosas-muy especialmente el pensamiento humano-que se desarrollan de una manera caracterizada por lo que se llama la triada dialéctica: tesis, antítesis y síntesis."¹²

El empleo del proceso tríadico fue para adquirir mayor ordenamiento en la sistematización, la concreción y el desarrollo de las categorías de análisis:

A manera de Tesis Educativa: ANTE- DETERMINACION PEDAGOGICA

La estructura de la tesis educativa equiparada como Ante determinación pedagógica como técnica de investigación nos orientó a la agrupación dinámica de una serie de expresiones y exposiciones que a manera de sustento lógico, fundamenta y respalda la vigencia de una opción, forma o modalidad educativa para un determinado periodo y status social.

¹¹Tecla J., Alfredo y otros. Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. Pag-36.

¹²Pereyra, Carlos. Investigaciones dialécticas latinoamericanas. pag-6.

Amanera de Antítesis Educativa: ANTI-DETERMINACION PEDAGOGICA

El bloque de la Antítesis educativa ecuacionada como Anti determinación pedagógica, como técnica de estudio permitió la agrupación ordenada de las informaciones contrarias y opositorias, que caracterizan con nuevos argumentos como solución pedagógica, que superan a las anteriores planteamientos educativos.

A manera de Síntesis Educativa: AUTO- DETERMINACION PEDAGOGICA

La unidad de la síntesis educativa equiparada como Auto determinación pedagógica, como técnica de análisis nos orientó a la intermediación de la información entre dos bloques opuestas, dando lugar a un vector resultante denominada síntesis educativa.

2.4. INSTRUMENTOS

Durante la recolección de la información se empleó dos instrumentos principales de la misma característica como lo es la entrevista propiamente dicha.

“Podemos definir la entrevista o “interview” como una conversación entre dos personas, en la que una oficia de entrevistador y la otra de entrevistado” (Uriarte Mora.1988: 30).

Por lo que la entrevista se la considera como una técnica de recolección de la información que constituye un proceso comunicativo por el cual un entrevistador extrae informaciones de una persona, mediante un contacto comunicativo, relativo a temas que corresponden a experiencias y acontecimientos vividos por el entrevistado y que atienden las necesidades del objeto de estudio.

2.4.1. ENTREVISTA I.

Por las características de nuestro trabajo el primer instrumento de la entrevista fue dirigida específicamente a la población de Puerto Acosta. Trabajamos en ella con un tipo de entrevista semi estructurada, que consta de 11 ítems de preguntas abiertas. Que se desarrolló en una situación donde hubo mayor flexibilidad y libertad, a manera dialógica (Intercambio de la información). Es decir por intermedio del juego dialéctico y problematizador, en que ambos (Entrevistador – Entrevistado) tienen las mismas posibilidades de preguntar y responder viceversamente, a fin de generar cierto grado de profundización del tema, para recuperar cierto nivel de información en la reconfiguración de esa sustancia esquivada que se conoce como la realidad histórica.

2.4.2. ENTREVISTA II

El desarrollo de la estructura de la segunda entrevista (10 ítem de preguntas diferenciales), fueron dadas en las mismas características y circunstancias del primer instrumento. Con la única diferencia que se aplicó a los Pobladores del Cantón de Puerto Parajachi. Esta modalidad de trabajo de entrevista desplegando las preguntas previstas oportunamente, permitió la recolección de una mayor variedad de respuestas, con ella se contó con una amplia gama de informaciones para llevar adelante nuestro objeto de estudio.

2.4.3. OBSERVACION.

En cuanto a la Observación de campo, estuvo dirigida en base a un sistema de observación y verificación de todos los sitios, hitos, escenarios donde se llevaron a cabo los sucesos educativos y sociales, con la toma de fotografías y apuntes necesarios. Partiendo del Colegio Nicolás Acosta, atravesando por el trayecto histórico donde aconteció el Éxodo Educativo Comunitario, y concluyendo en el Colegio Nacional Bolivia

respectivamente.

2.5. VALIDACION DE INSTRUMENTOS.

Se utilizaron tres instrumentos para la recolección de la información como son la entrevista I, la entrevista II y la observación. Los primeros dos para probar su validez y confiabilidad, fueron sometidos a “pruebas iniciales”, en un número de diez personas con las mismas características de la población investigada y posteriormente se realizó las debidas correcciones y ajustes necesarios a dichos instrumentos.

Además, dichos instrumentos pretendían cumplir con el criterio de “Confiabilidad”, es decir aplicarlos nuevamente y generen en lo posible similares resultados con respecto a las preguntas planteadas.

A su vez también, consideramos que las preguntas formuladas buscaron la “validez” de los instrumentos, en el sentido de que respondan directamente a los objetivos y a las preguntas de investigación previamente planteadas.

CAPITULO III

REALIDAD HISTÓRICA DE

WAYCHUMARKA:

PERIODO POST- 52.

CAPITULO III

REALIDAD HISTÓRICA DE WAYCHUMARKA: PERIODO POST- 52.

3.1. CONTEXTO LOCAL.

El contexto local se refiere a la realidad interna y circundante del Pueblo de Waychu que va desde los niveles Comunitarias, Cantonales seccionales hasta Provinciales como estructura de base social y territorial.

Previamente es necesario conocer el origen del nombre de Waychu como la marca correspondiente.

“Según la tradición popular, esta palabra Waychu se debe al trinar de las aves silvestres que abundaban en esta región y que lo hacían cuatro veces: Waychu, Waychu, Waychu, Waychu, a la mismahora del alba, lo que simbolizaba el inicio del diario del trabajo en las faenas agrícolas y viajes”.¹³

3.1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

El proceso de la colonización interna en Waychumarka se inicia con la creación de una nueva provincia en el departamento de La Paz, bajo la ley de 5 de noviembre de 1908.

"Artículo 1º Se crea una provincia en el Departamento de La Paz, con la denominación de Provincia Camacho, en homenaje al esclarecido general Eliodoro Camacho, compuesta de los cantones Huaycho, Escoma, Carabuco, Italaque, Mocomoco y Ambaná.

Artículo 2º Esta nueva provincia, que tendrá por capital el pueblo de Huaycho, bajo el nombre de Puerto Acosta, en recuerdo al distinguido

¹³ Serna Sánchez, Cristóbal. Huaycho...Espíritu de los andes. Pag.15

publicista Dr. Nicolás Acosta, será oportunamente dotada del personal correspondiente en los ramos administrativo, judicial y municipal, conforme a la ley"¹⁴

De esta manera La Marka del pueblo Waychu pasa a ser parte del Colonialismo interno, sufriendo en el tiempo una serie de denominaciones. En el Estado Precolombino se denominaba Waychumarka, en el periodo Colonial se denominó "Santiago de Waychu", y finalmente desde periodo republicano hasta la actualidad se queda con el nombre de "Puerto Acosta". En honor al destacado personaje Dr. Nicolás Acosta.

3.1.2. EXPANSIÓN DE ESCUELAS SECCIONALES.

En el campo educativo, su historia nos demuestra, antiguamente para el sector indígena de Waychu (Puerto acosta) se funda la primera escuela indigenal en la comunidad "Pasuja- Muelle", en el año 01 de julio de 1948 denominándose "Núcleo escolar campesina Pasuja" "Central Muelle". Que posteriormente, a partir del periodo post-52, se crearon muchas anexas o escuelas seccionales en Orurillo, Totorani y Cotapata, con la finalidad de expandir la educación para el Campesinado.

Al respecto de la educación Campesina, un Lugareño corrobora a los hechos indicando: "La primera escuela campesina era la escuelita de Muelle que se encontraba en la parte baja, de aquí exactamente a orillas del lago. En su época era muy concurrida y en el aniversario venían a desfilar desde Totorani hasta Challapata- Escoma". (Julián Mamani-Pasuja Belén: 2009).

A partir del periodo del nacionalismo revolucionario de 1952 como lo atestiguan los hechos, fue que se inició la expansión de las escuelas indigenales en los sectores comunitarios de Puerto Acosta.

¹⁴ COSTA ARDUZ, ROLANDO. Monografía de la Provincia Camacho. Pp. 31

3.1.3. RESTRICCIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

Es precisamente que a partir del año 1961 con la fundación del Colegio Nicolás Acosta en que se produce el conflicto educativo, en el pueblo de Puerto Acosta, producto de la restricción a la educación del campesinado de parte de los hacendados, donde incluso, no se les permitía que otros miembros que no eran del lugar asistan al Colegio secundario existente en la localidad mencionada.

Producto de esta oposición se fue acentuando el conflicto educativo donde la población comenzó a reaccionar por dicha decisión, que de alguna manera impedía "el desarrollo del campesino" en el área de la educación, pese a la existencia de la Reforma Agraria de 1953 donde se aprueba la "devolución de las tierras" a los campesinos y por ende el acceso a la educación y su participación a los actos electorales, tomando en cuenta estas medidas de orden legal, y justamente esa medida colmó la paciencia de los habitantes especialmente de la Localidad de Parajachi, que tenían todo el derecho a la educación como parte integrante del pueblo de Waychu.

El colegio Nicolás Acosta era una institución educativa que había sido creada exclusivamente para la clase privilegiada del pueblo, donde era prohibido el ingreso de estudiantes de las comunidades colindantes e incluso del propio lugar, pero gracias a la insistencia de las autoridades originarias del lugar se logró que algunos hijos de los indígenas ingresan al citado establecimiento educativo.

Por lo tanto en el pueblo de Puerto Acosta el conflicto educativo se iba acentuando cada día más y más, llegando a su punto máximo producto de la intransigencia de la clase de los hacendados quienes se oponían terminantemente a la educación del campesinado, ésta trajo como resultado la "insurgencia" educativa de Puerto Parajachi, donde los

pobladores tomaron la iniciativa de ser parte activa de este proceso educativo, que sólo buscaba la educación de sus hijos. Además esta lucha educativa fue como una forma de hacer frente a la serie de injusticias que sufrían la clase Comunaria.

"(...) Leonel Alfaro para entonces Director del Colegio Nicolás Acosta fractura el nivel secundario trasladándolo a Cotapata donde no hubo aulas, al verla esta situación se traslada a Juppi Grande actualmente Colegio Nal. Mixto Bolivia".¹⁵

Este hecho tiene como resultado, que gran parte de la población estudiantil del colegio Nicolás Acosta se dirija al sector de Parajachi, donde se presenta una gran caravana compuesta por: Docentes, Estudiantes, Padres de familia y Comunarios que trasladan una entidad educativa hacia el seno del ayllu o comunidad originaria.

3.2. INFLUENCIAS INTERNAS.

3.2.1. REVOLUCIÓN NACIONAL.

Sistema de "liberación popular", bajo principios de la revolución de 1952. Para su mejor comprensión es necesario preguntarse ¿qué es la revolución nacional?:

"La Revolución Nacional es un proceso político y social, por medio del cual el Pueblo intenta la proeza de darse a sí mismo una patria y de modelar un Estado Popular y señeramente representativo. La reforma agraria, la nacionalización de las minas, el voto universal y sin fronteras de clase no son fines en sí mismos, sino simples medios para conquistar el gran objetivo de la liberación popular."¹⁶

¹⁵ GMPA. 100 años de tradición y cultura 1908-2008. Pág - 9

¹⁶ Guillermo Bedregal. La Revolución Boliviana. Pag. 15.

Lo fundamental en toda tarea revolucionaria, es quebrar la espina dorsal del orden antiguo, quebrar la columna vertebral de los privilegios y el del estancamiento del Estado señorial; esa tarea se reflejó fundamentalmente en la necesidad de quitar el poder político a las clases y familias que durante generaciones lo habían detentado el poder político- económico. En otras palabras con la revolución fue la desestructuración del régimen liberal oligárquico Boliviana.

3.2.2. CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA.

La revolución del "52" legitimó los derechos ciudadanos de la población marginada. Como consecuencia de la revolución, en 1955 se pone en vigencia el Código de la Educación Boliviana que universaliza la educación, haciéndola gratuita y obligatoria para el nivel Primario , con el propósito de " modernizar a la sociedad , bajo principios civilizatorios, homogeneizadores y nacionalistas. Este código otorga a la comunidad la responsabilidad de crear escuelas. Paralelamente, se faculta a las comunidades campesinas la posibilidad de crear escuelas controladas mediante juntas escolares integradas por miembros de su organización comunal.

La transición de una educación de castas a otra de masas, tiene índices de realización por demás elocuentes en el lapso de 10 años (1952-1962)

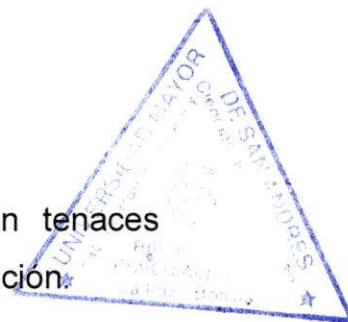
"En este lapso el Gobierno revolucionario nacional ha promovido la Instrucción Pública como nunca se hiciera desde la fundación de la República, creando más Escuelas, aportando mayores recursos económicos y capacitando gran número de maestros".¹⁷

Además, no hay que olvidar que el gobierno revolucionario de entonces hubo movilizad todos los recursos para combatir el analfabetismo, que

¹⁷Ibid. Pag. 102

abarcó los más recónditos lugares de la República.

Que sin embargo los gobiernos de la oligarquía, tuvieron tenaces propósitos de obstruir el acceso del pueblo a la cultura y educación.



3.2.3. INSURGENCIA DE LA REPÚBLICA AYMARA.

En el año de 1956 surge un movimiento indianista, que aclama la autodeterminación del pueblo Aymara. Donde el líder Laureano Machaca Cota, implementa una especie de autogobierno indígena en Jupi-Majalaya sector correspondiente al cantón Cotapata de Puerto Acosta, con la finalidad de reconstituir la República de la Nación Aymara.

"El plan fundamental en Puerto Acosta era implementar un nuevo gobierno con miras a extender y abarcar a todo el País, siguió el mismo sistema Estatal, con la única diferencia de que se autonombró Presidente de la República de los Indios."¹⁸

El hecho histórico de Waychu se constituye en una de las formas de la libre determinación de los pueblos históricamente colonizados con el firme propósito de constituir la República Aymara para la clase campesina.

3.2.4. IRRADIACIÓN DEL PENSAMIENTO: INDIANISMO.

A partir de la década de los años 60 a 70, en el pensamiento Boliviana Latinoamericana comienza a irradiar la ideología indianista, promovida por el pensador Fausto Reinaga, en su libro "La revolución India". Este autor, hace un recorrido detallado y pormenorizado, de las dinámicas de opresión y exclusión, persistentes a lo largo de la historia colonial y republicano, resaltando el hecho de la continua depauperización de las condiciones de vida de los indios, de su marginación de la vida política, de la prohibición de su cultura y de su invisibilidad social.

¹⁸ Eusebio Gironda. El fin del Estado k'ara. Pag. 104.

La postura política de Reinaga es fundamental, en la defensa del Indio, tal y como lo llama él mismo. Del "Colonialismo interno" surge el "indianismo" y se desarrolla como discurso político en favor del indio, para su reivindicación, su liberación y emancipación en cuanto raza explotada desde más de 500 años.

3.3. INFLUENCIAS EXTERNAS.

3.3.1. LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE OPRIMIDO.

La influencia pedagógica Externa Latinoamericana y Brasilera ha sido preponderante en el contexto local, a través del enfoque de la educación popular que se dio en Bolivia.

A continuación Freiré exhorta ampliamente sobre la educación popular como praxis permanente de la Libertad humana y social:

""La educación como práctica de la libertad". Postula necesariamente una "pedagogía del oprimido", no pedagogía para él, sino de él. Los caminos de la liberación son los del mismo oprimido que se libera: él no es cosa que se rescata sino sujeto que se debe auto-configurar responsablemente".¹⁹

El mensaje pedagógico Freiriano invita a la reflexión y praxis de la libertad del ser oprimido, a que tenga condiciones primeramente para redescubrirse y posteriormente reconquistarse como sujeto de su propio destino histórico.

Por otro lado, el proceso de auto liberación del Oprimido-como proyecto de auto-configuración racional de su propia educación .Primero debe partir de su propia identificación de su conciencia humana. Segundo el conocimiento y reconocimiento de su deber y rol histórico, el tercero el consiguiente accionar directa mediante la toma de decisión y compromiso

¹⁹ Paulo Freire, Pedagogía de oprimido. Pag. 5

manifiesta para la transformación de la realidad oprimida de su mundo.

"Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: Liberarse a sí mismos y liberar a los opresores"²⁰

El fenómeno de la liberación humana es un proceso dialéctico, dual y solidaria, debido a que nadie se educa así mismo, sino mediatizado por el mundo. Dentro la transformación generosa del ser oprimido, en la lucha por su liberación, nadie se libera solo, porque al liberarse uno libera al otro. Al final quedan liberados ambos opresor-oprimido.

Finalmente, cabe mencionar que es casi difícil e imposible que el opresor libere porque está preso de su propio poder. Solo el oprimido puede liberar, porque el poder y la fuerza de la liberación se encuentra en su propia opresión. Además en ambas subyace el "miedo a la libertad". En los opresores, el miedo de perder la libertad de oprimir. Y en los oprimidos el miedo a la libertad es el miedo de asumir su propia libertad. Entonces la libertad de la liberación, definitivamente es un proceso reciproco de la humanidad. De esta manera con el mensaje de la irradiación de la pedagogía de la liberación, influyó trascendentalmente en los pueblos en la toma de propias acciones y decisiones. Dentro el proceso de la liberación histórica social de los Pueblos.

3.3.2. LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE LIBRE.

La educación del hombre libre es sinónimo del hombre nuevo y la mujer nueva.

Que no sea producto de la casualidad sino resultado de un acto consciente de su realidad: "El hombre nuevo y la mujer nueva van naciendo en la práctica de la reconstrucción revolucionaria de la sociedad."²¹

²⁰Ibid. Pag. 38

²¹ Paulo Freire. La importancia de leer y el proceso de la liberación Pag. 174

La educación de los niños, de los jóvenes y adultos tiene una importancia fundamental muy grande en la formación del hombre y la mujer libre. Tiene que ser una educación nueva.

"Una educación completamente diferente de la educación colonial. Una educación por el trabajo, que estimule la colaboración y no la competencia. Una educación que dé valor a la ayuda mutua y no al individualismo, que desarrolle el espíritu crítico y la creatividad, y no la pasividad."²²

El estudiar es prácticamente como un deber revolucionario, pensar correctamente, desarrollo de la serena curiosidad frente a la realidad que debemos conocer mejor, crear y recrear. Criticar con precisión y aceptar las críticas constructivamente y combatir las actividades antipopulares, todas estas deben ser las características del hombre nuevo y la mujer nueva.

El fin último de la educación nueva debe ser la construcción nacional, que signifique la creación de una sociedad nueva, una sociedad de trabajadores y trabajadoras libres, sin explotados ni explotadores.

²²ibid. Pag. 175

CAPITULO IV

PROCESO DE LIBRE

DETERMINACIÓN

EDUCATIVA: K'ITHA-

ESCUELA.

CAPITULO IV

PROCESO DE LIBRE DETERMINACIÓN EDUCATIVA: K'ITHA-ESCUELA.

4.1. ANTECEDENTES.

Como antecedentes al desarrollo del presente capítulo es necesario realizar algunas definiciones correspondientes al caso k'itha Escuela y el término de la libre determinación pedagógica que son objeto de estudio de la siguiente investigación científica, primeramente se conoce el significado de las palabras aymaras de k'itha o kkita.

Según Juan E. Ebbing²³, tenemos:

Kkita = mensajero

Según el saber popular:

K'itha = El que escapa o huye

Por tanto, de acuerdo con el conocimiento de la palabra Escuela como institución educativa de enseñanza – aprendizaje, se define al término de K'itha escuela, como sigue:

“LaK'itha Escuela asemeja a una comunidad Educativa en movimiento itinerante y fugitiva con el mensaje de la libre educación”.

Por otra parte es también coherente definir el término de la libre determinación pedagógica, de acuerdo al diccionario de la real academia de la lengua Española tenemos:

²³Ebbing, Juan Enrique. Gramática y diccionario aymara. Pag.322

Libre²⁴ = Dueño de si, dominio propio, autónomo.

Determinación²⁵ = Decisión, Resolución. Osadía

Pedagógico²⁶ = Relativo al proceso educativo.

De acuerdo con el conocimiento de los anteriores significados de las palabras se define:

“La libre determinación pedagógica, se define como un proceso de auto resolución educativa autogestionaria, que delinea un propio destino pedagógico del pueblo”.

4.2. ETAPA PRE DETERMINATIVA.

4.2.1. ORIGEN DEL TÉRMINO.

En un día más y bastante rutinario y cuando el calendario marcaba el 29 de julio de 1970 llega una institución educativa a la comunidad de Cotapata, llegando a hospedarse en una antigua escuelita, a partir de este hecho comenzaron a correr una serie de rumores en lenguaje vernacular: "Escuela Markatk'ithasinxataySarakisa", diciendo en tono interrogatorio, corría la voz por toda la comunidad acerca de la presencia de este fenómeno educativo que llamó la atención a la mayoría de los pobladores porque presentaba "casi" similares circunstancias que una "K'itha escuela" y por este hecho es que comienza a generalizarse y globalizarse el término de "K'ITHA ESCUELA".

La K'itha escuela eran una nueva educación emergente de una institución educativa con carácter anónima, e insurgente porque tomó la iniciativa de crear sus propias normas y reglas en relación a la educación Comunitaria, lo más resaltante caracterizaba a este proceso educativo fue su propia

²⁴ Real Academia Española. Diccionario de la lengua Española. tomo II. pag. 1253

²⁵ Ibid. Tomo I. pag. 737

²⁶ Ibid. Tomo II. pag. 1546

identidad fruto de la propia historia sin reconocimiento estatal, pero libre con propia autodeterminación y autogestión sustentado por las intercomunidades de Puerto Parajachi.

Después de un proceso de deambulación histórica, la K'itha Escuela surgió como una necesidad de revolucionar la educación indígena comunitaria a favor de los campesinos, y lo luchan hasta lograr su propia legitimidad y por ende la legalidad ante las autoridades nacionales para lograr el reconocimiento por el Estado boliviano, sin embargo surge un problema de orden interno de índole comunitario, es decir quieren patentizar el nombre de cada comunidad en educación, por ejemplo, la Comunidad de Juppi quiere que lleve su nombre, lo propio sucede con las demás comunidades que querían patentizar el nombre de su comunidad en la educación media.

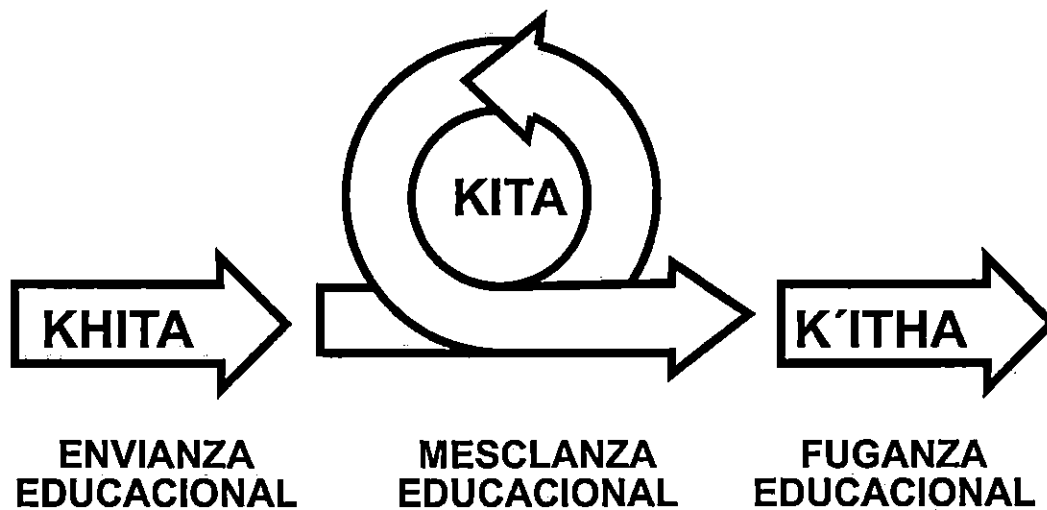
Finalmente, se llega a una solución intermedia, es decir toda la población reunida toma la decisión de que no lleve ningún nombre de las Comunidades, más bien, surgieron que lleve el nombre del país Bolivia, por lo tanto se denomine "Colegio Nacional Mixto Bolivia", y a partir de ese momento existe un acuerdo con todos los Comunarios, para que ese nombre permanezca hasta la fecha.

4.2.2. CONFLICTO CULTURAL.

El conflicto cultural educativo se origina a causa de un fenómeno social de contacto educativo que consistió en lo siguiente:

En el principio el colegio Nicolás Acosta era una entidad educativa socio culturalmente homogéneo, donde asistían únicamente los Estudiantes de una sola clase social, es decir alumnos de la capital de descendencia Blanca y extranjera, a esta realidad uniforme y singular se incorpora Alumnos procedentes de la Comunidad. En la sabiduría popular de la educación a este hecho se conoce como "Khita", que quiere decir Enviados(envianza estudiantil). A partir de este suceso el colegio de Puerto

Acosta se convierte en una Entidad educativa heterogénea, múltiple y mixta, una manera de incorporación contradictoria que resultó en una mescolanza de estudiantes capitalinos y comunitarios. Dando lugar a una "Kita" educativa (mescolanza estudiantil). Una forma de admisión estudiantil de forma desigual y arbitraria



Este contacto educativo de forma antagónica, produce un conflicto de tipo socio cultural educativo, polarizando entre estudiantes del Pueblo y Comunidad, en el interior del Colegio Nicolás Acosta. A partir de este fenómeno educacional se produce la "K'itha" (fuganza estudiantil), conocido en nuestro estudio como K'ITHA- ESCUELA que consistió en la Fuga o Auto liberación estudiantil de un sistema educativo hermética y excluyente.

4.2.3. CONFLICTO EDUCATIVO.

El pueblo de waychu en principio fue una gran comunidad libre y solidaria, dentro su desarrollo histórico se convirtió en una sociedad antagónica de clases a partir de los procesos de colonización española. Donde se inician las relaciones socioeconómicas desiguales de explotación, opresión y

marginamiento de los pueblos originarios.

Esta realidad social repercute en el ámbito educativo del pueblo de Puerto Acosta, específicamente en el colegio Nicolás Acosta, reproduciendo las formas de discriminación, opresión y explotación socioeducativas, dando lugar a una polarización estudiantil entre estudiantes del pueblo y estudiantes de las comunidades. Al respecto un ex líder del proceso revolucionario indica:

"Revolución armaptaukhamaw Colegio Bolivia markatapsunipta" = "Armando una revolución, así hemos sacado el colegio Bolivia del pueblo de puerto acosta". (Marcelino Machaca, 2009: Comunidad Majalaya)

"Armar una Revolución", es entendida como un proceso de organización y planificación de una acción libertaria, en este caso protagonizada por estudiantes, docentes y comunarios del sector de Parajachi. Que consistió en la desestructuración de un tipo de educación de tradición colonial reservada y restringida, perpetrada en puerto acosta y seguida de una inmediata reorganización de una nueva superestructura educativa.

"Sacar el Colegio de Puerto nos ha costado mucha lucha y sangre". (Saturnino Guachalla: Parajachi Centro)

El coste social de "Mucha lucha" se refiere al enorme despliegue físico de parte de los comunarios. Mediante la resistencia y persistencia durante el proceso de liberación de la educación media de manos de la élite local de puerto acosta.

Por otro, el coste social y humano de "muchas sangre" se refiere al extremo sacrificio realizado durante días y noches: En el día trabajos de la construcción de la nueva infraestructura educativa y durante las noches interminables asambleas, reuniones y vigiliyas a favor de la educación insurgente.

En la lógica occidental al término de "Lucha" se entiende como a la pelea de contrarios y en la lógica cultural aymara se comprende a la terminología "Lucha" como la práctica cultural del "ch'inqhu".²⁷

La lucha por la educación se dio porque hubo dos visiones opuestas sobre la educación, una revolucionaria y otra conservadora. Los jóvenes estudiantes de Puerto Parajachi habituados en la práctica del Ch'inqhu andino comprendieron de que era necesario el desarrollo de la lucha educativa en contra de los opositores de la educación.

4.3. ETAPA DETERMINATIVA.

4.3.1. INGRESO COMUNAL.

La unión de comunidades de Parajachi, en la madrugada del 29 de julio de 1970, quienes ingresaron a la población de Puerto Acosta y toman el Colegio Nicolás Acosta con la finalidad de liberar la educación del cautiverio.

"Una mañana de madrugada a horas siete aproximadamente, entre todos unos 1.500 hombres y mujeres hemos ingresado a sacar el Colegio de Puerto Acosta."²⁸

Al ver esta situación, la clase Patronal de la población logra huir hacia la frontera Peruana, quedando de esta manera libres sus instituciones de poder local. De esta circunstancia histórica liberan la educación media para el sector de Parajachi. Como algunos dijeron "la libertad se toma por asalto" en nuestro caso se hizo realidad gracias a la intervención directa de un pueblo y la lucha persistente de los estudiantes, padres de familia,

²⁷ Esta práctica cultural deportiva se daba entre jóvenes varones en las épocas de la "anata" (carnaval), era una forma de medición de fuerzas, que se iniciaba con un simple codeo y choque de hombros, que concluía en derribar al otro contrincante. Era una práctica deportiva que partían de Puerto Acosta hasta el sector de Puerto Parajachi, acompañado de cánticos Juveniles coreado por voces femeninas en situación de avance en ambos lados del camino

²⁸ Testimonio oral: Pablo Nina. Comunidad Jupi Grande. 2009

profesores y comunidad, Los que hicieron posible la liberación educativa. Los comunarios, a este suceso libertario lo denominaron también como "qhispiya pedagógico", que en lenguaje propio quiere decir la salvación de la educación para el pueblo.

4.3.2. ÉXODO EDUCATIVO.

El fenómeno educativo de la K'itha Escuela es conocido por otros como el destacado educador Prof. Edgar Villazante, con el nombre de "éxodo pedagógico".

Porque la experiencia pedagógica ocurrida en la citada región en el ámbito educativo, "casi" tiene similitud y semejanza con el suceso bíblico del antiguo testamento = Éxodo que de acuerdo al documento bíblico conocido como la Biblia éxodo significa salida o emigración de cierta población de un lugar a otro, previa justificación para su salida.

Se denomina éxodo pedagógico porque el principal acontecimiento educativo está referido a la salida voluntaria y espontánea de los estudiantes indígenas, incluido su mobiliario y equipo pedagógico, además del director, profesores, estudiantes y los propios comunarios del pueblo de Parajachi, que dio como resultado al = acto de decisión y resolución espontánea de una comunidad educativa para definir y dirigir su propia educación en base a la cultura, historia, idiosincrasia y filosofía del pueblo.

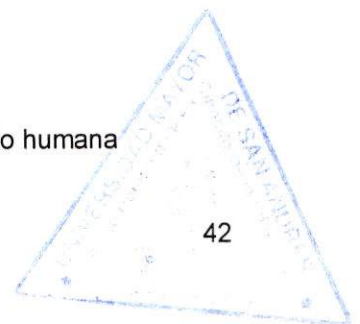
El éxodo educativo de K'itha-Escuela de Waychu, se produjo en los 7 momentos pedagógicos o Paradas educativas: (Ver anexo No. 9-pag. 100).

- "La primera parada inicial fue en el lugar de Lamirpata o La Lameda donde constituyeron todos para la gran partida hacia el Núcleo escolar Cotapata, tanto el Director Leonel Alfaro, Docentes y Alumnos del

Colegio Nicolás Acosta. Así también Autoridades y Padres de familia de Parajachi.

- La segunda parada fue en las orillas de Rio Yanarico. Por donde se procedió a la gran cruzada escolar. Por sobre una escalinata de piedras a lo largo de la corriente de aguas del rio, donde se transbordó todo el mobiliario y el equipaje escolar, cooperado por todos mancomunadamente.
- La tercera parada fue en la Loma verde de la Qaqaya, En movimiento silencioso, se observaba llegar una caravana humana en dirección linealizada y en un avance de rotación y traslación inter compartido (descanso, cambio y relevo), que los originarios lo denominaron "Siqititi"²⁹ un avance comunal en irpas y arkas.
- La cuarta parada se procedió en el lugar de Pococata, donde se arribó un contingente educativo en un tiempo donde había sobrepasado el medio día, donde se proponen instalar un lugar de descanso para la alimentación del día, es decir fiambrear el apthapien términos propios.
- La quinta parada educativa fue en el sector de Quilumblaya, donde el tiempo marcaba un medio atardecer, donde las Autoridades proceden con el Akullico respectivo y los Alumnos se reúnen a un espacio de recreo seguido de un refrigerio del atardecer del día.
- La sexta parada se dio en Upata, en el lugar se procede a un breve descanso estacionario, por que estaban muy próximo al lugar indicado para la llegada, simplemente realizan un relevo de objetos materiales y el equipaje escolar para proseguir la marcha.
- La séptima parada constituye a la gran llegada en el núcleo escolar de Cotapata, donde proceden al recibimiento y acogida de parte de las Autoridades y comunarios del lugar. En donde se establece

²⁹ Versión oral: Que según Marcelino Machaca. SIQITITI, Significa transito humana linealizada.



transitoriamente la Educación secundaria con el nombre de K'itha-Escuela.³⁰

Este relato pedagógico se recuperó gracias a los testimonios orales de los comunarios de Puerto Prarajachi y Cotapata, que atestiguaron el mencionado suceso educativo.

4.4. ETAPA POST DETERMINATIVA.

4.4.1. PEREGRINACIÓN.

Basándonos en el "diccionario de la real academia de la lengua española"³¹ el término peregrinación significa = viaje por tierras o países extraños. Esta palabra fue de suma importancia para la presente investigación porque desde su inicio toda la "comunidad educativa" que "salió" de la localidad de Puerto Acosta tuvo que deambular o peregrinar de una comunidad a otra con la finalidad de lograr consolidar la Educación a favor de los hijos de los campesinos.

El proceso de la peregrinación educativa de la K'itha Escuela se inicia a partir de la llegada a la escolita de Cotapata, donde claramente pueden distinguir tres etapas denominados pre-asientos y estas son las siguientes:

El primer pre asentamiento de la K'itha Escuela lo constituyó la antigua Escuela de la comunidad de Cotapata, donde toda la caravana educativa salida de Puerto Acosta "se aloja" y funciona clandestinamente en estos predios educativos. Según iba transcurriendo el tiempo la comunidad educativa se vio amenazada de permanentes intervenciones de parte de sus opositores de la educación (Los hacendados) y la constante persecución a los líderes de este movimiento, agregándose a ello a las amenazas de realización de constantes saqueos producto a que esta comunidad dio "alojamiento temporal", por lo que la "K'itha Escuela se vio

³⁰ Testimonio Verbal, según: Marcelino Machaca, Pablo Nina, Andrea Calsina y otros.2009.

³¹Ramón Menéndez Pival. Diccionario general ilustrado de la lengua española. Ed.Vox.Barcelona.1973.Pag.1195

en la necesidad de trasladarse a otra comunidad como una forma de evitar los saqueos y las persecuciones a quienes lideraban este movimiento educativo.

El segundo pre- asentamiento estaba dirigida a la comunidad de Juppi grande, más concretamente en la escuelita de "El Pilar". Lastimosamente continua una serie de amedrentamientos contra quienes se apoyaba a la conquista educativa para eso el pueblo se alza en armas y pone en resistencia "feroz" como una forma de resistencia para que no puedan eliminar la iniciativa de la libre determinación educativa, más conocida como la "K'itha Escuela".

Lo más resaltante de esta parada segunda está referido a que los comunarios realizan una serie de vigiliass nocturnas de control y protección de la naciente educación, donde los comunarios fueron los artífices para la continuación de este proceso de la emancipación educativa.

Con el transcurrir del tiempo la "K'itha Escuela" iba creciendo en cantidad de estudiantes ya que se inscribían estudiantes de otras comunidades, hasta que se presenta el fenómeno de la sobrepoblación producto de la cantidad inimaginable de la población estudiantil, es por ello que la población entra a un acuerdo para que se busque otro lugar que cumpla con todas las exigencias pedagógicas para su crecimiento y desarrollo.

El tercer pre- asentamiento como forma de peregrinación de un lugar a otro, llega al sector de Wanalaya donde los comunarios donan determinada cantidad de terreno para lograr el asentamiento de la educación de manera definitiva, todo ello gracias a la ayuda y apoyo de otras comunidades del sector de Parajachi, quienes realizaron una serie de aportes económicos y mano de obra para el surgimiento de la "Nueva Educación Media".

4.4.2. SEDENTARIZACIÓN.

El diccionario de la "Real Academia de la Lengua Española"³² toma en cuenta a la palabra sedentarización que significa a la vida u oficio de poco movimiento. Por lo tanto la etapa de la vida sedentaria del fenómeno educativo "K'itha Escuela" se inicia justamente con la tenencia y construcción de su propia infraestructura educativa y por ende contar con todas las exigencias para una educación liberadora y productiva, que busque justamente la emancipación de la clase campesina.

El primer asentamiento final se dio en el lugar de Wanalaya de la Comunidad Juppi Grande del cantón Puerto Parajachi. Definitivamente el proceso de Sedentarismo Pedagógico implicó la primera construcción de la infraestructura del Colegio Nacional Mixto Bolivia, donde participación todas las comunidades con mano de obra, con materiales de construcción y aportes económicos.

El segundo asentamiento final se da nuevamente en el mismo sector de Wanalaya en el interior del mencionado Colegio Bolivia que a partir del año de 2004 se construye y se estrena una moderna infraestructura educativa. Donde se procede nuevamente el traslado del mobiliario educativo del antiguo al nuevo establecimiento, es decir en el interior del tradicional claustro educativo.

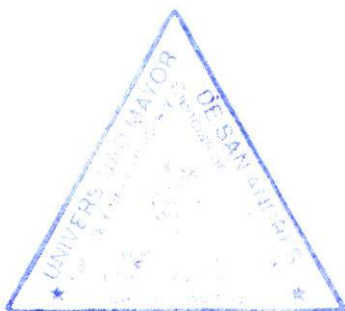
4.4.3. ESTATIZACIÓN.

A partir de estas iniciativas pedagógicas se inicia paralelamente los procesos de institucionalización de parte del Estado y la Comunidad, es decir aquí interviene el Ministerio de Educación por medio de la designación de profesores para cada curso y especialidad. Primeramente para dar fin al problema educativo, se decide entrar en un acuerdo de partes, entre la comunidad y las autoridades educativas, y fruto de este entendimiento se logra llegar a un convenio donde ninguna de las partes

³²Ibid. Pag.1430

se vea perjudicada.

Definitivamente, el proceso de Estatización implicó el funcionamiento legal del nuevo establecimiento educativo con el nombre de Colegio Nacional Mixto Bolivia, en lugar de la K'itha Escuela. A partir de este hecho se realizan los trámites de fundación y creación de una nueva institución educativa independiente y seguida de la obtención de la personería jurídica y la resolución ministerial del mencionado establecimiento educativo.



CAPITULO V
ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN
DIALÉCTICA DE LA
INFORMACIÓN

CAPITULO V

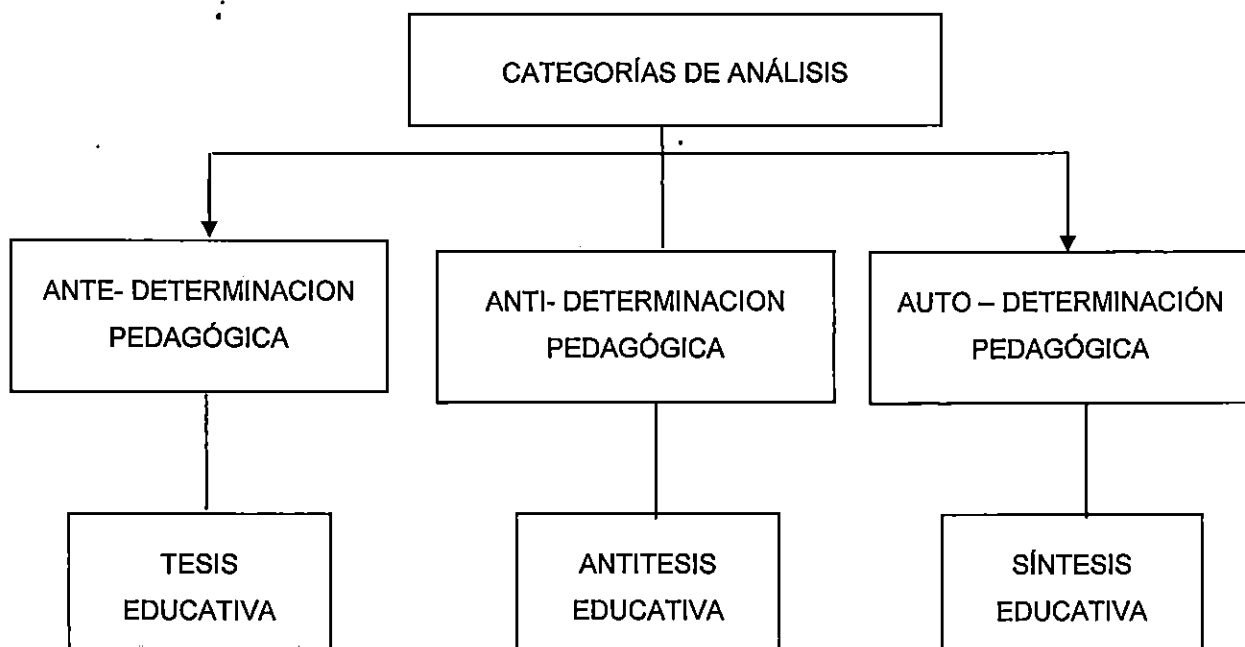
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DIALÉCTICA DE LA INFORMACIÓN

5.1. CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Primeramente, comprendemos que un determinado análisis e interpretación en la investigación cualitativa se define:

"Como el conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que analizamos sobre datos, con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación" (Rodríguez G. Gregorio, 1996: 200).

Para su estudio sistemático, la información adquirida se agrupó en categorías, para ello el procedimiento utilizado es a base de la triada dialéctica. Para su respectivo análisis e interpretación, se trabajó en tres categorías de análisis:



5.2. DESARROLLO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

5.2.1. ANTECEDENTES GENERALES.

Sobre el acápite de los antecedentes, se hace un previo abordaje general de las condiciones sociales, económicas, políticas y educativas del Pueblo de Puerto Acosta de ese momento histórico, lo que previamente daría las condiciones para la Libre Determinación Pedagógica de Waychumarka.

A continuación se detallan la realidad de los hechos acontecidos en dicha época histórica:

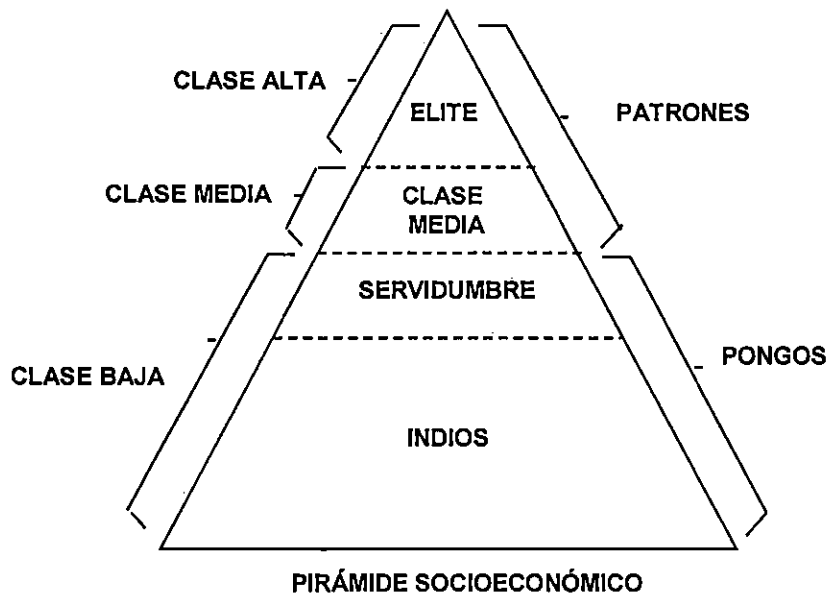
REALIDAD SOCIO ECONÓMICA.

Según la información obtenida, la mayoría de los entrevistados, manifiestan que la población de Puerto Acosta, habría sido una sociedad establecida y estructurada en un sistema social colonialista con clarísima diferenciación de clases sociales estratificadas en clase alta, media y baja.

Este tipo de establecimiento social en clases, era regida por un sistema de poder y dominación, reproduciendo la cultura de la opresión, explotación y el empobrecimiento de la clase Aymara comunitaria.

“Puerto Acosta era una colonia dominada por los hacendados en la cual había clases sociales muy abismales: como la clase élite, la clase media, la servidumbre, los indios y otros”.(Gabriel Guachalla:Parajachi II)

De acuerdo a lo mencionado, se puede deducir sobre lo siguiente, que en tiempo pasado mediato, la población waycheña, a partir de su Colonización Española, estaría estratificada de la siguiente manera:



Dentro de la división social en estratos, se puede inferir que la clase élite estaría conformada por patrones feudales, oligarcas y terratenientes. La clase media compuesta por mestizo y grandes transportistas y comerciantes mayoristas. La clase servidumbre por pongos, siervos y jornaleros. Y por consiguiente la clase India por campesinos, comunarios e indígenas.

La estratificación de una sociedad en clases, hace que las relaciones sociales internas resulten demasiado "ABISMALES" generando contradicciones y polarizaciones pueblo - comunidad. Dichos conflictos internos hacía que resulten muy irregulares a la convivencia social.

A base de este tipo de división social, se construiría artificialmente una "JERARQUÍA SOCIAL" de carácter vertical y autoritaria, lo cual habría sido un instrumento de dominación patronal sobre el pueblo, en sentido de arriba hacia abajo que se podría sintetizarse, que los de arriba de alta posición social y económica, resultaren con mayores derechos y privilegios, sobre los de abajoinferior subordinado en el cumplimiento de los deberes y obligaciones.

REALIDAD SOCIOPOLÍTICA.

En lo referente a lo político administrativo local, reinaría el liberalismo totalitaria. Esta situación hacía que surja un proceso de "adueñamiento público", de parte de la clase Alta, por ello que la minoría tenía que decidir sobre las mayorías, por tanto se implanta un sistema de "autocracia" local gobernada por la clase élite patronal del pueblo.

"La clase patronal de Puerto Acosta era dueño de la población y el desempeño de cargos públicos" (Oscar Carrillo: Parajachill).

Este tipo de declaraciones nos llevan a deducir, que la vida administrativa del pueblo, se desarrollaría en un ambiente de la monarquía patronal posesiva, es decir donde la clase acomodada estaría encargada del gobierno local.

Por otro, el ejercicio de la función pública recaía en la misma clase social, donde habrían generado un modelo administrativo "clandestina", donde los cargos rotarían bajo el manto del nepotismo, privatismo y clientelismo, los mismos serían normalizados por un eclipse del poder absoluto.

El desempeño de cargos públicos eran instancias deterministas, donde se podían promulgar: ordenanzas, mandatos y dictámenes públicos, el ejercicio de aquello tenía un sola finalidad, la de preservar los intereses, privilegios y usufructos de la clase dominante.

Además, el adueñamiento de la cuestión pública, era para el mantenimiento de un "status quo" del "Poder absoluto" sobre las clases dominadas, en nuestro caso, los comunarios, indios y campesinos.

"Los mestizos imponían mediante las autoridades del pueblo como corregidor, el cura, los jueces parroquiales" (Balvina Surco: Parajachill).

En lo anterior enunciado nos hace referir que la clase media de Puerto Acosta en vez de denunciar, habría implementado un sistema de imposiciones o determinismos, en alianza y complicidad de las autoridades político-

administrativas del pueblo. Para sobrevivir como clase social emergente, generando una serie de autoritarismos y arbitrariedades administrativas por lo que, una administración pública basada en imposiciones inevitablemente contribuye a la consolidación de una especie de la "Dictadura Local".

La llegada de la década de los 70, marcaría un hito histórico muy importante en el desarrollo local, como inicio de cambios trascendentes para la clase Aymara campesina.

"Hasta antes de 1970 ningún campesino podía ejercer el cargo de corregidor, subprefecto, registro civil y otros". (Oscar Carrillo: Parajachill).

Según los anteriores argumentos, hace deducir claramente de que no existía la verdadera Democracia del Pueblo, por lo que el desarrollo de cargos estratégicos del pueblo estaría reservada para una clase minoría gobernante.

A nivel político pedagógico. La Población de Puerto Acosta, desde anterior de 1970 se había dividido en dos tendencias ideológicas de izquierda y derecha, esta realidad del pensamiento local ha repercutido en el plano educativo:

"Los pobladores, por el carácter político del sr. Alfaro, quedaron callados y no había reacción por el divisionismo de los mismos Profesores de los Establecimientos de ambos, unos de izquierda y otros de derecha, Marx, Leniny el Nacionalismo M.N.R., A.D.N. y otros." (F. Juan Choque: Puerto Acosta).

El pensamiento ideológico de la "Derecha" aboga por los intereses político-económicos de la clase alta, rica y acomodada de un Estado. En cambio el pensamiento ideológico de la "Izquierda" aboga por los derechos humanos y sociales de un Pueblo o Nacionalidad.

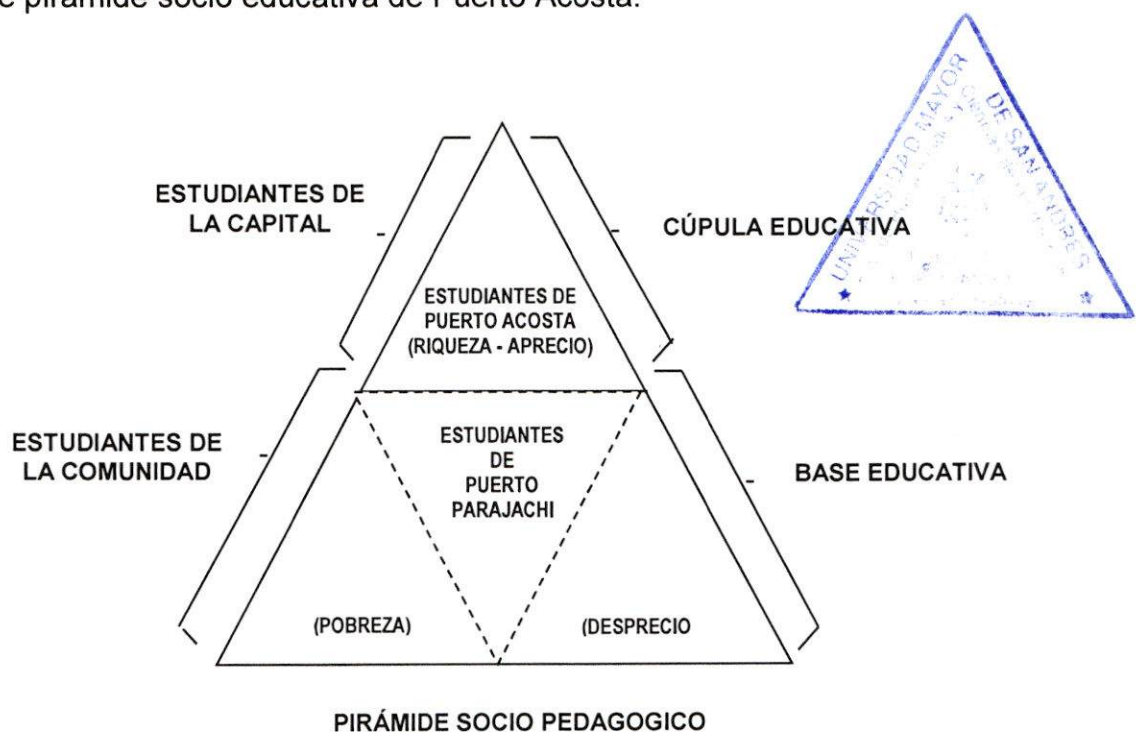
REALIDAD SOCIO EDUCATIVA.

La realidad socioeducativa nos orienta a identificar y reconocer la situación social con respecto a la educación en determinado tiempo espacio.

“La pobreza, la falta de alojamiento, carencia de recursos económicos, actitud despectiva de los vecinos del pueblo era el denominador común de los estudiantes” (Carlos Huacani: Iquipuni).

En base a las anteriores aseveraciones se puede deducir que el factor común de los Estudiantes de Puerto Parajachi, ubicados en Puerto Acosta, fue “la pobreza y el desprecio”. Se identifica a la pobreza como la carencia material y económica de un determinado sector, en nuestro caso los estudiantes comunitarios de Puerto Parajachi, y el desprecio como la forma circunstancial de rechazo y exclusión por factores de tipo psico socio cultural educativo. Dando lugar a toda forma de la discriminación educativa.

Con las puntualizaciones hechas por el anterior Entrevistado se construye la siguiente pirámide socio educativa de Puerto Acosta.



Como se puede observar en el gráfico, los Estudiantes de la capital de Puerto Acosta se encuentran ubicados en la parte superior alta, por tanto, se encuentran en una posición económica de Riqueza y Aprecio, lo que genera un alto autoestima personal, y su desempeño académico por consiguiente probablemente también sería elevado.

En cambio los Estudiantes de Puerto Parajachi se ubican en la parte inferior baja debido a las condiciones socioeconómicas precarias, su nivel de autoestima probablemente es también baja, por lo tanto vulnerables al desprecio y exclusión social. Su índice de desenvolvimiento académico habría sido desfavorable psicopedagógicamente hablando.

"Los estudiantes de las comunidades alojados en Puerto Acosta eran utilizados como sirvientes en los mandados de los vecinos, hacían pastear ovejas, ganado, pese que los estudiantes pagaban alquiler" (Edgar Villazante: Pasuja Muelle).

En base a lo manifiesto, la servidumbre socio educativa es un mecanismo extremo de explotación mediante los servicios gratuitos y obligatorios, determinados o constituidos como "deberes ciudadanos" para lo cual, inevitablemente surgiría más adelante el planteamiento de la antítesis de la abolición como determinismo estudiantil comunitario que pretendería su anulación o absolución definitiva de toda forma de abusos e injusticias, históricamente pre-constituidas en contra de los estudiantes de los pueblos originarios.

A continuación se describe otro de los antecedentes educativos negativos, quedaría inicio a un legítimo planteamiento de la liberación pedagógica, a las formas de abusos y sobre explotaciones estudiantiles.

"Se obligaba a los estudiantes del campo a hacer adobes y comprar materiales de construcción" (Ignacio Paco: Iquipuni).

Como se menciona, la sobre explotación estudiantil fue un hecho real y concreto, que eran formas de abusos físico-materiales, los mismos son características pedagógicas de un modelo educativo colonialista, que directamente se lucharía por su erradicación definitiva.

Históricamente hablando sobre la práctica de las muchas formas de discriminación de manera prolongada en el tiempo se habría convertido en un

pragmatismo pedagógico en el ámbito educativo como se manifiesta en el siguiente enunciado.

“Los estudiantes del pueblo mayormente practicaban el racismo, la discriminación hacia los estudiantes de las comunidades” (Salustiano Apaza: Tanavacas).

La práctica sistemática, continúa y liberal del racismo y la discriminación, contribuye inevitablemente en un pragmatismo social, es decir a la habituación de un cierto tipo de práctica de manera constante y repetitiva, se autolegaliza y se auto legitima en la sociedad, en el tiempo se hereda y se aprende por la que los hijos de los patrones, habían sido eficientes discriminadores, es decir prácticos o pragmáticos en insultar, humillar y ofender a sus coterráneos estudiantes aymaras.

El proceso del desarrollo de la discriminación educativa, según su efecto psicológico existe dos tipos, la discriminación positiva y negativa, la primera favorece al desarrollo de la autoestima y la segunda disminuye y destruye la autoestima personal de los estudiantes afectados.

Por otro lado, el problema de la discriminación influye y afecta en el trato social y la libertad de expresión.

“No hubo un trato social y libertad de expresión” (Lorenzo Huacani: Iquipuni).

Un buen trato social, se refiere a un tipo de relacionamiento constructivo, de carácter ecuánime, Equilibrado y armónico, que favorece a la paz social, lo contrario a ella es maltrato social, semillero de la violencia humana.

Con respecto a la ausencia de la libertad de expresión" reina la comunicación negativa, ahoga las buenas relaciones públicas y humanas, los canales de comunicación se bloquean de manera unilateral y autoritaria. Por tanto desfavorable para el desarrollo de las libertades individuales y sociales.

Por su parte el señor Antonio Nina, en su testimonio indica que un grupo de padre de familia habría ido a la localidad de Puerto Acosta a realizar reclamos acerca de abusos cometidos y los actos de discriminación contra los Estudiantes de las comunidades de Parajachi.

En vista de las injusticias cometidas de parte de la clase alta, el Pueblo de Puerto Acosta se levanta contra el Gobierno local, tal como se evidencian las siguientes aseveraciones:

“Por la mala atención del Gobierno municipal y la intromisión en la Educación en el Colegio, había un pronunciamiento total de la Gente en contra del Gobierno municipal” (Antonio Kama. Puerto Acosta).

Finalmente para evitar mayores problemas en el Colegio Nicolás Acosta, para ello, la base social del Pueblo de Puerto Acosta pide la renuncia de Gobierno Municipal de turno y también se pide garantías para los Estudiantes del mencionado establecimiento educativo.

“Piden garantías para los Estudiantes y renuncia del Alcalde Dime Games”. (Remy Surco: Puerto Acosta).

A continuación se describe la resolución formal del problema educativo del Colegio Nicolás Acosta, a través de principales manifiestos como determinaciones educativas, es decir todos los procesos de planteamientos pedagógicos que parte: “De una POSICION seguida de su OPOSICION para llegar a una DISPOSICION educativa conclusiva”. Las mismas establecidas por medio de tres categorías de análisis que se estructuran de aquí en adelante, para su resolución final sobre la lucha o pugna por la educación entre la clase Gobernante de PUERTO ACOSTA y Pobladores de PUERTO PARAJACHI.

5.2.2. PRIMER CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Ante- determinación pedagógica (Tesis Educativa).

La categoría de “Ante – determinación pedagógica” en nuestro análisis son consideradas a todas aquellas manifestaciones, decisiones y resoluciones tomadas en cuenta por una supra estructura social(Clase Alta), frente a la Sub estructura social (Clase Baja).

Al mismo tiempo, todas aquellas manifestaciones o determinaciones, en nuestro estudio constituyen como “Tesis educativa” que fundamenta todos los argumentos, enunciados o proposiciones pedagógicas, dentro de un proceso de desarrollo dialéctico educativo interno donde prevalecía un régimen educativo local en Puerto Acosta.

ANTE DETERMINACIONES.

Las “ante-determinaciones” son aquellas primarias o anteriores determinaciones, manifiestos de parte de una clase social dominante de Puerto Acosta, prevalecidas a lo largo de la historia, frente a las aspiraciones educativas de un pueblo aymara comunitario de Puerto Parajachi.

A continuación se concibe un argumento pedagógico que según las manifestaciones mantenidas a partir de la colonia, que caracteriza a las versiones de la clase privilegiada de Puerto Acosta.

“La educación antiguamente era privilegiada, la educación desde tiempos del Colonialismo, en tiempos de los terratenientes era prohibido para la gente pobre campesina” (Lorenzo Huacani: Iquipuni- Puerto Parajachi).

En la declaración anterior, se afirma que la educación era privilegiada para un sector y prohibida para el otro. Por tanto del anterior argumento se infiere que

la "Educación como privilegio de clase", y contradictoriamente no como un derecho colectivo. Es decir únicamente un privilegio de la clase Patronal, Hacendada y Gamonal. Además se aproxima a la deducción de que la educación local históricamente estuvo pre o ante determinada para el funcionamiento de manera exclusiva en beneficio de solamente para un sector específico de la clase privilegiada. Por lo que la educación establecida como privilegio de clase que atribuye un sistema de ventajas especiales, otorgada por un Estado patriarcal a un determinado grupo social, que disfrutaban de ese bien educativo por la concesión de una orden real y suprema. Por otro la prohibición de la educación en favor de un sector es la forma de negación en contra de la gente pobre campesina.

La Tesis educativa como "Privilegio Exclusivo" es un fundamento pedagógico que se puede entender de muchas maneras. En su sentido jurídico y normativo, el privilegio puede ser un beneficio especial otorgado por las autoridades autárquicas a cierto grupo social, por lo tanto la clase beneficiaria goza de mejores condiciones educativas que los ciudadanos comunes. Además dialécticamente hablando la educación como privilegio de clases es una contradicción ante la educación universal como beneficio social colectivo.

La determinación basada en un sistema de privilegios sobre los Derechos Ciudadanos implica el desarrollo de una forma de EXCLUSION IMPLICITA de la educación local.

"A Puerto Acosta no tenías que ingresar con abarcas y nos trataban de indígenas señalaron que no tenemos que tener educación y era prohibido manejar la bicicleta" (Juan Paco: Iquipuni-Puerto Parajachi).

Sobre el argumento central de lo anterior enunciado de "señalar de que no tenemos que tener educación", es una Negación real que a través de ella se niega la educación de la clase indígena. Una directa ante – determinación

pedagógica que favorece positivamente al sector dominante y negativamente para el sector no dominante, con lo cual unilateraliza la educación de Puerto Acosta, induciéndose a coartar el derecho a la educación del pueblo en general.

De acuerdo con la anterior determinación sobre la “negación de la educación”, se sostenía en el fundamento del dictamen de un sistema de Prohibiciones, que en el tiempo se limitaba y frenaba el libre desarrollo de la educación. Por otra parte la prohibición de la educación hacia un sector comunitario del Pueblo, también atribuye a otra forma de EXCLUSION EXPLICITA de los servicios de la educación que explícitamente desfavorecía a los sectores empobrecidos.

“Los vecinos de Puerto Acosta, consideraban a la Educación como instrumento de dominación. Sobre las personas desposeídas de conocimiento” (San Martín Guachalla: Parajachi II).

La plena afirmación a la educación como “instrumento de dominación” es la determinación educativa que indirectamente permitió la instrumentalización de la educación como medio de dominación. Esta forma de la EXCLUSION INDIRECTA de la educación, dicha característica de la educación como herramienta generador de conocimiento, con lo cual fue un mecanismo indirecto de la reproducción del poder de la clase dominante.

En toda sociedad clasista como lo fue Puerto Acosta, en su interior existió lucha, entre clases dominantes y clases dominadas. La clase que ejerce el control y dominio material en una determinada sociedad, domina también en el plano cultural, educativo y espiritual, al resto de la sociedad.

Además es evidente la consideración de que la educación es como un instrumento de dominación al servicio de las clases dominantes, es otra forma

de contradicción interna, ante la libertad de la educación de las clases no dominantes. Dichas contradicciones internas permitió mantener el orden establecido, reproducir el sistema de la dominación, para adaptar al individuo a ese mundo vigente.

“La clase dominante de Puerto Acosta, se opusieron a la educación de los habitantes de las comunidades con el objeto de utilizar como sirvientes” (Juan Nina: Juppi Grande-Puerto Parajachi).

La declaración de la “oposición a la educación” es un mecanismo de la EXCLUSIÓN DIRECTA educativamente hablando, producto de un acto o actitud determinativa que directamente obstaculiza, evita y finalmente niega la educación de las Colectividades, con la argumentación de que no es una necesidad primordial la implementación de la educación de nivel medio y superior para los sectores sociales mayoritarios predestinados históricamente a bajo nivel social de servicios y servidumbre, que la educación básica y primaria era suficiente para su sobrevivencia en la coyuntura local de carácter precaria y Pueblerina de Puerto acosta.

Por otro, el sentido de la Oposición educativa es una contradicción pedagógica que tenía una finalidad última de monopolizar la educación hacia su sector para la hegemonía de clase social alta, en su proyecto de la supervivencia como clase dominante dentro de un Pueblo y Estado.

El siguiente argumento conduce a la deducción de que los pobladores de Puerto Acosta mantendrían la tesis pedagógica de la “Educación Urbana”, por lo que la cobertura educativa debió ser solamente para el sector urbano y capitalino del pueblo.

“Los vecinos de Puerto Acosta decían que el colegio era solo para la educación del área urbana” (Oscar Carrillo: Parajachi II).

Esta principal determinación se fundamentaría y se sustentaría de manera exclusiva en el principio del estado colonial y republicano del país, bajo la normativa de que solamente se crearía un colegio de educación secundaria en cada capital de provincia y por consiguiente Puerto Acosta era población de capital de la provincia.

Además esta idea principal habría dado lugar a la construcción de una ideología pedagógica de la “dicotomía educativa” del área urbana y área rural que constituían dos realidades diferentes, en los modus vivendi y los modus operandi, es decir dos subculturas distintas y a la vez opuestas socioculturalmente, entre la cultura urbana y cultura rural. Y que mediante la educación oficial de entonces no era posible uniformizar ambos contextos Socioculturales. Debido a que los del pueblo mantendrían otro tipo de sociedad y por ende otra visión de pueblo es decir una visión conservadora, urbanista, capitalina y liberal. Por lo tanto, el enfoque de la educación urbana debió cumplir con esa misión específica para el Pueblo.

Con estas principales fundamentaciones educativas, como la tesis de la educación urbana como moda pedagógica de la época, se orienta a un tipo de educación reduccionista con carácter de EXCLUSION EXTERNA de los sectores Rurales, Campesinas y Comunitarios. Ubicadas en la parte exterior del radio urbano de la población de Puerto Acosta.

A continuación podemos apreciar otras formas de pre determinismos educativos manifiestos reiteradamente.

“Habían decidido dar clases en el Colegio Nicolás Acosta, a los hijos de los Hacendados y en la escuela de Tavacoyo para los hijos de los Comunarios” (Milton Pacheco: Puerto Acosta).

Según las anteriores decisiones hechas, podemos inferir que en Puerto Acosta se planteó implícitamente una especie de “Apartheid educativo”, dando lugar a una división y marginación social quedando en un modo de EXCLUSION INTERNA educacional. Para que la clase Elite siempre esté en la vanguardia pedagógica con respecto a las bases sociales del Pueblo, para preservar su Jerarquía de Clase, a través de un sistema de educación más particularizada, elitista y exclusiva.

Dentro de un modelo del exclusivismo educativo. Practicada por ciertos grupos privilegiados, siempre mantuvo en su seno el problema de la “Exclusión” social de las mayorías nacionales y populares

Antes de finalizar, cabe aclarar sobre el fenómeno del Apartheid pedagógico de manera implícito y explícito, siempre se dio en nuestro medio tanto a nivel Local y Nacional. Donde las clases acomodadas siempre han estado apartados y manteniendo status social, que educativamente habría generado una variedad de formas educacionales como escuelas y colegios privadas, particulares, y otros.

Con todas las anteriores secuencias de “antedeterminismos” manifiestos de principio a fin transmitidos desde la colonia hasta nuestros días, los mismos sostenida como tesis educativa de Puerto Acosta, con lo cual se identificó pedagógicamente un sistema de exclusiones y marginamientos de los Pueblos comunitarios en todos los periodos y épocas de su historia.

En tal sentido en Puerto Acosta se había dado un variado sistema de exclusiones educativas tanto a nivel externo e interno, de modo directo e indirecto, así también de manera implícita y explícita. La exclusión externa se refiere a las restricciones para los sectores que se hallaban fuera del radio urbano de la capital de Puerto Acosta. En cambio la exclusión interna se refiere a las limitaciones educativas a las clases inferiores, ubicados dentro del radio

urbano de la población capitalina. Además estas Exclusiones Educativas eran expresadas de manera explícita e implícita de parte de sectores privilegiados educativamente.

5.2.3. SEGUNDA CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Anti – Determinación Pedagógica (Antítesis Educativa).

La categoría denominada “Antideterminación pedagógica” desarrollado en nuestro análisis como antítesis histórico educativo del pueblo, son determinaciones o decisiones compartidas entre estudiantes y comunarios de Puerto Parajachi, en OPOSICION a las determinaciones educativas prevalecidas por un grupo dominante de Puerto Acosta.

Según los datos obtenidos en este capítulo se analizan las múltiples formas de manifestaciones contestatarias descritas como Anti- determinismos, ante un sistema de imposiciones, dictámenes y oposiciones educativas.

El antideterminismo pedagógico comunitario, atribuida como “Antítesis Educativa”, parte como proceso contestatario frente a las estructuras de dominación social y educativa local, en este caso reproducida de diversas formas desde malos tratos hasta la imposición de servicios gratuitos a los estudiantes comunitarios de Puerto Parajachi.

ANTIDETERMINACIONES.

En nuestro análisis las “anti determinaciones” son todas aquellas decisiones o Resoluciones pedagógicas manifiestas comunitariamente “contra” los ante-determinismos educativos, impuestos históricamente de parte de una clase social poseedora de la educación del pueblo.

A continuación, primeramente se mencionan los actores y protagonistas

Comunitarios identificados como actores sociales y portavoces de las antideterminaciones pedagógicas:

“Las autoridades de los cantones de Puerto Parajachi, Cotapata y otras comunidades han tomado sus propias decisiones para defender la educación de sus hijos” (Juan Nina: Juppi Grande).

“Los cantones de Puerto Parajachi, Cotapata y como también las otras” no explícitas pero implícitas, como las comunidades de Villa Puni del Sector “Abajo” se habían levantado tomando sus propias decisiones ante un tipo de un régimen educativo local de Puerto Acosta.

A continuación se inicia la serie de determinaciones contrarias al sistema educativo local vigente en el Colegio de Puerto Acosta.

“Porque llegó el momento de decir basta a la humillación discriminadora de que el estudiante de la comunidad tenga las mismas oportunidades” de la clase dominante” (San Martín Guachalla: Parajachi II- Puerto Parajachi).

La antideterminación pedagógica de que “el estudiante de la comunidad tenga las mismas oportunidades”, como antítesis educativa frente la ausencia de oportunidades educativas, es la Contradicción de la Contradicción, fundada en la “Igualdad de oportunidades” ante las “desigualdades educativas” generadas por el sistema de la educación exclusivista del pueblo.

El postulado anterior sobre la Igualdad de Oportunidades, planteada por los pobladores de Puerto Parajachi, se basa en el principio universal de que toda Persona debe acceder a la educación con iguales oportunidades sin distinción de clase, género, creencia y lo demás diferencias del ser humano Aymara comunitario.

Porque la clase dominante de Puerto Acosta, Hasta entonces habría poseído una especie de monopolio de la educación local de Puerto Acosta, es decir es la que determinaba el alcance, la cobertura y el tipo de educación y la cultura del Pueblo.

Con el mensaje de la "igualdad de oportunidades" implícitamente se plantea la "INCLUSION EDUCATIVA", estableciendo de que el estudiante de la comunidad tenga las mismas oportunidades que los estudiantes de la capital en la cobertura educativa: En la admisión, formación y promoción. Por derecho histórico y justicia social, que le corresponde al Pueblo de Parajachi. Por haber sido excluidos de la educación históricamente.

Por tanto, la Antítesis educativa de la "Igualdad de oportunidades" ante la desigualdad pedagógica, es la "negación de la negación" que invita al desarrollo del equilibrio educativo entre el pueblo y comunidad como posible solución del problema educativo en Puerto Acosta.

Prosiguiendo con las anti determinaciones, a continuación se presenta una principal determinación educativa comunitaria

"En esa vez decidimos diciendo: hasta cuando nuestros hijos van a estar así nomas, de ellos sus hijos son grandes Doctores, Militares. Nuestros hijos así también sean como de ellos. Así resolvimos por nuestros hijos, que entren a la Presidencia, a cargos de Ministros. Hasta cuando los mestizos y los ricos nos van a seguir manejando. Así decidimos". (Marcelino Machaca: JuppiMajalaya-Cotapata).

De los anteriores Anti- determinaciones educativas se puede inducir dos determinaciones principales orientadas hacia la "Igualdad de oportunidades pedagógicas" e "Igualdad de resultados pedagógicos".

Al respecto del argumento de que “nuestros hijos así también sean como ellos”. “Grandes Doctores, Militares”, es la Antítesis del planteamiento basado en el principio de la identidad universal con base en la “Igualdad de oportunidades” en la profesionalización humana, como derecho a la nivelación social, cultural y educativa.

Por otro, el fundamento de que “nuestros hijos entren a la Presidencia, a cargos de Ministros” constituye a la Anti determinación fundado en el “Principio de igualdad de resultados educativos”. Con capacidades y derechos plenos para la participación pública en el gobierno y la administración del Estado, en igualdad de condiciones sociales, políticas y civiles.

En síntesis los anteriores planteamientos como Antítesis pedagógica que plantea abarcar de la “Igualdad de oportunidades” a la igualdad de resultados educativos o “Igualdad de Condiciones” plenas para todo el pueblo en su generalidad y especificidad. Para el desarrollo integral del Pueblo.

“La educación no solo podía ser en beneficio de un grupo de élites dominantes, sino se extienda a toda sociedad, sin discriminación alguna” (San Martín Guachalla: Parajachi II).

El principal argumento de lo anterior es: “La educación... se extienda a toda la sociedad”. Es el planteamiento fundamental como Antítesis pedagógico sobre la UNIVERSALIZACIÓN de la educación, es decir la inclusión, extensión, y la generalización de la enseñanza y aprendizaje, para todos, frente a las tendencias de la PARTICULARIZACIÓN de la educación que pretendía la marginación, privación y la exclusión de la educación de los pueblos comunitarios.

Asimismo, el mensaje de la “educación para todos” es otra de las manifestaciones como antítesis educativa fundada en la ley de la Negación de la Negación dialéctica, que es un mecanismo de negar a lo negado

anteriormente, es decir una forma de rechazar a las primeras determinaciones de las exclusiones pedagógicas, con el planteamiento de una educación inclusiva para todos los sectores del Pueblo de Puerto Acosta y puerto parajachi en su generalidad.

“Se ha establecido una educación igualitaria sin distinción de clases” (Balvina Surco: Parajachi II).

La determinación de la “Educación Igualitaria” es una demanda pedagógica frente a las “desigualdades educativas”, que a través del concepto del ideal de la igualdad, la educación se reorganice como un medio de distribución equitativa de conocimientos y saberes para todos sin distinción de clases sociales.

La noción de la EDUCACION IGUALITARIA, contra la EDUCACION DESIGUALITARIA, basada en el principio de la “Igualdad Universal”, plantea superar un sistema de castas y jerarquías, que establece distintos derechos y posibilidades para distintos rangos y estratos sociales. Porque la “educación desigualitaria” había generado un desequilibrio pedagógico como la educación fiscal o particular, pública y privada. Así también la educación Urbana y Rural, quedando unos con una educación de primera y otros con una educación de segunda y tercera categoría dentro un Estado clasista.

Es necesario recordar que hasta bien entrado el siglo XX, “Igualdad y Libertad”, son principios ilustrados en los que se asentaron las sociedades contemporáneas. Sin embargo el papel de la educación local era marcadamente cerrado, limitando a las mujeres al espacio doméstico y al campesino al trabajo de campo, por esto precisamente la educación igualitaria apuntaba a corregir ese desequilibrio pedagógico de la sociedad.

Finalmente. Antes de ingresar a la parte de la síntesis educativa, podemos decir que hasta aquí en estos dos acápites de estudio que de manera dialéctica

hubo una lucha interna entre dos razones o lógicas pedagógicas diferentes sobre la “Exclusión vs. Inclusión”, como fenómeno de la Negación de la Negación. En que unos lucharon de “Universalizar la educación” y otros pretendían Particularizar la educación”, del mismo modo unos que sostenían “Igualdad de la Educación” frente a otros que pretendían mantener la “Desigualdad de la Educación” en la población de Puerto Acosta, dentro de un ámbito del desarrollo de la Contradicción de las Contradicciones pedagógicas.

5.2.4. TERCER CATEGORÍA DE ANÁLISIS: AUTO – DETERMINACIÓN PEDAGÓGICA (Síntesis Educativa).

La categoría de análisis denominada como la "auto determinación pedagógica" se refiere a todas las decisiones alternativas y circunstanciales, tomadas en cuenta para la resolución conclusiva final de un conflicto educativo, en relación a las versiones y determinaciones sostenidas por los pobladores de Puerto Acosta y Puerto Parajachi.

A las determinaciones tomadas en cuenta en el presente subcapítulo constituye la síntesis pedagógica y desenlace final de un proceso educativo contradictorio e insostenible socio pedagógicamente. A partir de este hecho singular, trascendente y casual, se da viabilidad a una nueva vía de desarrollo educativo en Puerto Acosta.

LIBRE DETERMINACIONES.

Las “libre determinaciones” son todas aquellas decisiones decisivas que se dieron de manera libre, voluntaria y circunstancial, dirigidas a favor de la libertad e independencia educativa del Pueblo. Los mismos que permitieron la superación de una cadena de contradicciones educativas históricamente construidas y constituidas en el interior de la población de Puerto Acosta.

A partir del subsiguiente enunciado, se inicia la consecución de las determinaciones finales:

"El presente suceso educativo tiene su propia libre determinación por causas ya conocidas". (Juan Nina: Juppi Grande).

Sobre los contenidos de la anterior aseveración podemos inducir dos importantes afirmaciones: El primero que menciona sobre la tenencia intrínseca de la "propia libre determinación" y la segunda alude a las fundamentaciones implícitas de las "causas ya conocidas" del proceso de la libre determinación pedagógica, los mismos que indirectamente refieren a las decisiones propias, únicas y genuinas, tomadas en cuenta sabiamente por un pueblo en situación de insurgencia pedagógica.

A manera de demostración de las anteriores afirmaciones con respecto a las "causas ya conocidas". A nivel social, constituye la cadena histórica: Del racismo, discriminación, servidumbre, explotación, opresión y otras formas no explícitas pero aplicadas indirectamente. A nivel educativo, comprende a un sistema de Exclusiones como: Marginamientos, oposiciones, prohibiciones y negaciones educativas, que fueron experimentadas y resistidas por los sectores comunitarios del Pueblo.

Por otro. A lo referente sobre la afirmación de la "propia y libre determinación", se infiere de manera concreta y objetiva del proceso educativo de Puerto Acosta protagonizados por los Pobladores de Puerto Parajachi. Los mismos que en defensa por la educación de sus hijos, donde sus determinaciones fueron de contención " Libre y Propia" , tal como se indica, debido que las Decisiones o Determinaciones surgieron del INTERIOR de las bases sociales, de forma espontánea, unánime y voluntaria. LIBRE de imposiciones e intereses de los agentes EXTERNOS ajenos al movimiento educativo. Por tanto, por las razones que se explica el suceso de "La libre determinación pedagógica del Pueblo de Waychumarka" fue libre y genuinamente espontanea en el devenir de su momento histórico, porque entró en juego el elemento "futuro y destino" educativo de un Pueblo. Además respondió y correspondió a una necesidad fundamental que fue la libertad educativa.

"Nadie les había dicho que hagan en esa forma, sino al contrario, las sugerencias y determinaciones nacen desde las bases de las comunidades, por una necesidad educativa" (Jaime Paco: Iquipuni).

Por lo manifestado, se reitera que la libre determinación es el resultado de un proceso interno e independiente que surge desde la conciencia de las bases y que no responde ni obedece a las influencias ni injerencias externas. Asimismo, la libre determinación es producto de la toma de decisiones propias, libres y espontáneas a fin de responder a una necesidad histórica. Que circunstancialmente contribuyó a la solución alternativa y conclusiva, a dos visiones educativas antagónicamente polarizadas por la Inclusión y Exclusión pedagógica, además contraria y contradictoriamente opuestas entre pueblo y comunidad. A la vez complementarios entre dos sectores sociales de Puerto Acosta y Puerto Parajachi en su momento histórico enfrentados por la educación.

En el ámbito educativo Estudiantil comunitario local la libre determinación pedagógica es sinónimo de reafirmación de la libertad, igualdad e independencia educativa.

"La determinación principal de los estudiantes es la separación total del Colegio Nacional Nicolás Acosta" (Leopoldo Parisaca: JuppiTumuyo)

La síntesis Determinativa de "separación total" es entendida como el planteamiento de la independencia integral y libertad plena de la educación media y secundaria para el sector comunitario: En lo institucional, académico, curricular, cultural y social. Para su libre afirmación, libre identificación y libre desarrollo educativo de Puerto Parajachi.

Estas principales determinaciones Estudiantiles en alianza con lo Comunal, permitió el salto cualitativo de la educación local, debido a la solución de contradicciones y negaciones educacionales, es decir el paso trascendente de lo viejo a lo nuevo, de la educación opresora excluyente a la educación

incluyente, liberadora, y emancipadora.

A la fundamental determinación estudiantil prosigue las determinaciones comunitarias como se destaca a continuación.

“Las determinaciones de las autoridades comunitarias de Puerto Parajachi era trasladar el colegio al sector Iago, desde Pasuja hasta Parajachi” (Milton Pacheco: Puerto Acosta).

La síntesis como "traslado pedagógico" es la forma de auto determinación comunitaria que señala un camino previo a la liberación educativa, por tanto trasladar significa la extrapolación de una entidad educativa en su conjunto a otro lugar externo fuera de su contexto tradicional para un mejor restablecimiento educativo. Por otro lado, el mensaje del "tras-lado" en el lenguaje circular dialéctica significa volver a retornar al lado de lo atrás o retomar al lado de su origen, es decir, los estudiantes comunitarios de Avanzada en Puerto Acosta, procedentes de las comunidades debieron volver a Puerto Parajachi, como su lugar de origen nacional de nacimiento primario.

Por otro, la gesta de las determinaciones intercomunales habrían seguido un camino revolucionario y reciproco, donde el escenario de las asambleas y pronunciamientos se daría en dos contextos comunitarios.

“Las determinaciones se llevaron a cabo de carácter regional en la localidad de Cotapata y Juppi Grande.”(Balvina Surco: Parajachi II-Puerto Parajachi).

La determinación primordial y fundamental se dictaría en la localidad de Cotapata seguida de previas determinaciones realizadas en la comunidad de Juppi Grande del cantón Puerto Parajachi.

Esto hace entender que las ideas revolucionarias habrían iniciado y evolucionado a partir de Juppi Grande hasta el sector de Cotapata, donde se produjo una explosión deliberativa y determinativa que dio origen a nuestro caso de estudio como la libre determinación pedagógica de pueblos comunitarios de Waychumarka.

En ese sentido, Cotapata fue un sitio muy estratégico por las características muy favorables para esta clase de eventos pedagógicos, en primer lugar su medio geográfico y territorial eran ventajosos para este tipo de acontecimientos deliberativos y determinativos. Y en segundo lugar históricamente era un escenario donde se habría desarrollado con anterioridad un tipo de educación indígenal en el mencionado sector.

A continuación se prosigue con la síntesis de las Determinaciones conclusivas finales:

"Para que dé fin el problema educativo decidieron crear otro colegio paralelo a Nicolás Acosta, que albergue a los estudiantes de los cantones de Cotapata, Parajachi, Pasuja y Villa Puni". (Milton Pacheco: Puerto Acosta).

La creación de un "Colegio paralelo" surge como propuesta resolutive final, es decir una solución conclusiva, sobre la creación de un Colegio más para la unidad de dos Colegios en igualdad de condición es paralelas, que consistiría en una forma de extensión interinstitucional en similitud y semejanza académica, para interconectar la educación MEDIA hacia otros sectores generando nuevos contextos pedagógicos. Por otro lado, la educación paralela es un modelodual de interclusión, diclusión o biclusión pedagógica, que atribuye la igualdad de condiciones educativas en dos instancias académicas.

A este principal acuerdo resolutive lo sellan con un convenio de desdoblamiento interinstitucional, acordando entre autoridades educativas y comunitarias de Puerto Acosta y Puerto Parajachi.

"El desdoblamiento se consume con el traslado de grados superiores y más el personal docente y un director, por falta de infraestructura deambula en diferentes lugares" (San Martín Guachalla: Parajachi II).

El "Desdoblamiento" fue un mecanismo de liberación de la educación, en dos instancias interdependientes y autónomas. En que el Colegio Nicolás Acosta

vuelve y se reconstituye libremente en Puerto Acosta, y el Colegio Nacional Bolivia, se auto-Determina en el sector de Puerto Parajachi.

Con estos acontecimientos finales y concluyentes se llega a importantes acuerdos como se menciona a continuación.

“Se llegó a un mutuo acuerdo de tener dos Colegios en la región Puerto Acosta, con iguales condiciones de enseñanza y aprendizaje” (Freddy Calcinas: Puerto Acosta).

La conquista pedagógica de tener “dos Colegios con igualdad de condiciones” académicas, atribuye a un mismo nivel de jerarquía institucional, de la educación Media y Secundaria. Como vía de profesionalización y liberación. A partir de este hito histórico educativo, indudablemente es un logro muy importante para el desarrollo educativo de la región.

“Con la creación del Colegio de Puerto Acosta y Puerto Parajachi, doy mi conformidad para evitar problemas posteriores” (F. Juan Choque: Puerto Acosta).

Con la histórica experiencia educativa de Puerto Acosta y Puerto Parajachi, se logró mayor unificación e integración, porque a partir de este hito histórico hasta la actualidad se forjó un modelo educativo de hermanamiento pedagógico interinstitucional bajo un mismo trato igualitario de mayor a menor y viceversa, de armoniosa y pacífica convivencia entre ambas unidades académicas.

A manera de SINTESIS, que mediante este suceso dinámico del ciclo de estudio dialectico: De la exposición de una Tesis y su Antítesis concluye en una Síntesis educativa, porque se resolvieron todas las contradicciones educativas internas, superando sus negaciones fundamentales de manera concreta y trascendente. Delo cual SURGE una “nueva educación” que aparejan en dos grandes instituciones educativas, a partir de este acontecimiento pedagógico se implementa un MODELO de

DESDOBLAMIENTO EDUCATIVO, estableciendo UN SISTEMA PARALELO en la educación local. Orientados bajo el principio universal y comunitaria de la IGUALDAD DE CONDICIONES pedagógicas, entre las Unidades educativas del COLEGIO NICOLAS ACOSTA de Puerto Acosta y COLEGIO NACIONAL BOLIVIA de Puerto Parajachi. De este modo preciso se llega a un paradigma de la “Interclusión Educativa” final.

Conociendo todo el eslabón de las determinaciones se concreta que el hecho educativo de Puerto Acosta, corresponde a la libre determinación pedagógica, concordando con un análisis y sentesis de sentido histórico de Antecedentes – consecuencias. Que los hechos educativos en su sentido de antecedentes se aproximan a una evidente de la PRIVACION EDUCATIVA y en su sentido consecuencial se consolida la LIBERTAD EDUCATIVA como producto de las auto determinaciones del Pueblo.

Para finalizar. A este suceso pedagógico conclusivo “en sí”, es lo que en Síntesis Determinativa se denominó: LA LIBRE DETERMINACIÓN PEDAGÓGICA de Waychumarka. Del caso K’ITHA –ESCUELA.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1. CONCLUSIONES.

Concluidas el análisis e interpretación del tema de la libre determinación pedagógica en el pueblo de Waychumarka: caso Kitha – Escuela, estudio realizado mediante categorías de análisis de las partes en controversia por la educación. En correspondencia a los objetivos generales y específicos de la investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERO: PROCESO DIALÉCTICO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN PEDAGÓGICA DE WAYCHUMARKA.

- El pueblo de Waychumarka, fue escenario donde se produjo la Libre determinación educativa. En principio fue un pueblo Ancestral y Milenario, en su historia local a partir del colonialismo interno se convierte en una Sociedad estratificada en clases sociales, el desarrollo de relaciones sociales es de carácter Antagónica y contradictorio, donde surgen los procesos de dominación y polarización entre patrones y comunarios. Donde el Estado Nacional no habría sentado presencia, donde era notario la ausencia estatal en la implementación de la Democracia del pueblo fronterizo. A causa de esa situación, la clase dominante local se dio con el libre albedrío de excluir, marginar y restringir la Educación. Por ese hecho los sectores comunitarios frente al Poder Político Local se auto determinan para ejercer libremente con su derecho ciudadano a la Educación.
- El proceso de la libre determinación pedagógica es un proceso histórico dialéctico de la lucha de clases por la Educación, donde evidentemente los sectores pueblo y Comunidad se habían polarizado y confrontado por la educación irresolublemente entre las posiciones determinativas

absolutistas para mantener el poder absoluto y las posiciones determinativas fundamentalistas, a fin de cumplir con el rol fundamental histórica de la liberación educativa, de este punto de contención socio educativo surge la determinación final conocida como la libre determinación educativa. Esta coyuntura o desenlace final se da fin y apertura a una nueva realidad educativa, hacia un nuevo desarrollo educativo más democrático, productivo y revolucionaria.

SEGUNDO: DETERMINACIONES EDUCATIVAS EXCLUSIVAS DE PARTE DE UN SECTOR SOCIAL DE PUERTO ACOSTA.

- Las determinaciones educativas “exclusivas: sostenidas y prevaecidas históricamente por la clase minoría dominantes, consistió en una serie de Argumentos, fundamentos y dictámenes, en fundadas en “prohibiciones, oposiciones y negaciones”. Los mismos habrían permitido la “restricción, marginamiento y postergación de la educación de las mayorías comunitarias. Con lo mismo se orientaba al mantenimiento del sistema social vigente prevaleciendo los privilegios, los derechos y usufructos de la clase dominante, favoreciendo la vigencia al proceso educativa tradicional de carácter vertical, autoritaria y clasista, en definitiva las determinaciones excluyentes tenía con fin la reproducción de un Estado Semi Colonial donde las relaciones socioeconómicas eran tendientes a la opresión, explotación y servidumbre.

TERCERO: DETERMINACIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS DE PARTE DE LOS POBLADORES DE PUERTO PARAJACHI.

- Las determinaciones educativas inclusivas son todas aquellas pronunciamientos de parte del sector comunitario de puerto Parajachi, donde sus manifestaciones orientaron hacia la “inclusión, integración e incorporación” al sistema educativo vigente de puerto Acosta en base al principio de la igualdad de oportunidades, la universalidad y la libertad de la Educación para todos”. Con respecto a la finalidad de las determinaciones incluyentes eran incorporarse al Estado Boliviano en igualdad de las condiciones civiles, políticas y culturales, además ser parte en la participación del gobierno y administración del Estado, pedagógicamente hablando las declaraciones orientan a la reconfiguración del modelo educativo socio comunitario, bajo el desarrollo de una educación libre e igualitaria entre pueblo y comunidad.

CUARTO: DETERMINACIONES EDUCATIVAS CONCLUSIVAS DE PUERTO ACOSTA Y PUERTA PARAJACHI.

- Las determinaciones educativas conclusivas son un sistema de decisiones finales de carácter libre, espontáneo y democrática donde los pronunciamientos colectivos se basan en “la separación total, traslado del colegio y desdoblamiento educativo”. Sobre al respecto de la determinación de la “separación total” dio origen a la emancipación e independencia educativa de los sectores comunitarios dando surgimiento a una modalidad de autogobierno socio educativo seguida de una especie de Autogestión comunitaria.
- La resolución comunal sobre el “traslado del colegio” contribuyo al éxodo de la educación de la Marca hacia el Ayllu, es decir de la capital

de Puerto Acosta hacia el cantón de Puerto Parajachi. A partir de este hecho educativo se dio vía libre a la expansión de la educación media casi en todo los cantones de la región.

- El fenómeno del “desdoblamiento educativo” es un proceso de resolución donde se produce una especie de repartición pedagógica en dos instancias interdependientes, una forma de “interclusión educativa” entre los sectores de Puerto Acosta y Puerto Parajachi, donde ambas unidades educativas quedan en el mismo nivel de jerarquía institucional. El Colegio Nacional Mixto Nicolás Acosta y Colegio Nacional mixto Bolivia. Bajo el enfoque de la educación nacional mixta de carácter social y comunitaria donde se admite y apertura libremente a estudiantes de todo género y clase social.

6.2. RECOMENDACIONES.

Teniendo como base o referencia los resultados y conclusiones de la investigación se llega a las siguientes recomendaciones:

- El Colegio Nicolás Acosta, por su rol histórico contribuido a la educación local merece ser reconocida como el “Aposento de la autodeterminación educativa”, por constituirse en el escenario de las relaciones sociales, culturales y pedagógicas. Gestora y centro de los movimientos Docentes-Estudiantiles comunitarios, que dieron origen al desarrollo de una nueva forma de educación intercomunitaria y social.
- La histórica entidad educativa: Colegio Nacional Mixto Bolivia, corresponde ser declarado como la “Cuna de la Comunidad Educativa K’itha Escuela de Waychu”. Por contener una trayectoria pedagógica de la lucha revolucionaria única y singular en el campo de la

educación intercomunitaria del Pueblo de Puerto Parajachi.

- Los Líderes comunitarios como Asociación de Padres de Familia:

Marcelino Machaca (Presidente), Marcos Yana (Vicepresidente). Y también los líderes estudiantiles como Centro de Estudiantes: Julián Surco (Presidente) y Braulio Guachalla (Vicepresidente), entre otros que dieron su vida y apoyo incondicional a este proceso educativo trascendental. Asimismo, sean reconocidos y revalorizados, sus roles cumplidos en honor a su liderazgo educativo y comunitario.

- Los ideales como la Mancomunidad, igualdad y autodeterminación, por los cuales lucharon los estudiantes y comunarios de Puerto Parajachi, no deben ser olvidados más al contrario se los deben resaltar en las diferentes actividades curriculares y extracurriculares.

- El fenómeno de la K'itha Escuela debe ser estudiado, analizado, y explicado por diferentes disciplinas sociales a fin de que este hecho educativo "no muera" en sus principios e ideales pedagógicos, de parte de aquellos gestores como lo fue: El Director Leonel Alfaro León (ejemplo de Director).

- El modelo histórico pedagógico educativo de Colegio Bolivia sea reconocida como promotora de la educación intercomunitaria de la K'itha- Escuela de Waychu, que debe ser estudiado a profundidad para que a partir de ella se extraigan importantes valores, principios y saberes pedagógicos.

- La historia del Colegio Nacional Mixto Bolivia se recomienda ser conformado parte del Curriculum educativo en las materias correspondientes en diferentes Unidades Educativas, a fin de que el hecho educativo de la K'itha Escuela no quede en el olvido.

- La fecha histórica pedagógica del "29 de julio de 1970" por ser el momento de la explosión del proceso educativo intercomunitaria. El mismo debe ser reconocido y conmemorado como día de la "Autodeterminación Educativa" de los Pueblos de Puerto Acosta.
- La experiencia educativa "K'itha escuela de Waychumarka" merece ser declarado como "Patrimonio histórico pedagógico del pueblo", de Puerto Acosta y Puerto Parajchi. Para que este hecho educativo sea de interés local y nacional, asimismo adquirir mayor reconocimiento y revalorización.
- Las Unidades Educativas: "Colegio Nicolás Acosta" y "Colegio Nacional Bolivia", deberían lograr una mayor integración e interacción, en lo pedagógico, cultural e histórico. Para profundizar un desarrollo educativo más equitativo, integradora y libertaria.
- Toda actitud pedagógica no es neutral, tanto de Derecha como de Izquierda es generada por determinada ideología, por tanto incide en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. Como también de Adultos y la comunidad.
- Un determinado modelo educativo en su generalidad no puede ser aplicable para todos los pueblos. Cada pueblo tanto social y culturalmente es único e irrepetible, por tanto todo pueblo requiere un modelo pedagógico propio acorde a su realidad interna.
- La reducción de las formas de racismo y discriminación, entre grupos polarizados, debe plantearse con objetivos de corto, mediano y largo plazo. En el lapso de varias generaciones, en base a la solución de las causas y raíces que los generaron.

- Para la superación del modelo autoritario, contradictorio y radical en Educación, se debe implementar un modelo fundado en la pedagogía de la liberación y democratización educativa, basadas en paradigmas de des-aprehensión y re-aprehensión de nuevos valores, hábitos y comportamientos, generando la convivencia pacífica, positiva y constructiva.

- A modo de recomendación final, sobre el desarrollo del itinerario educativo de los sectores involucrados por la educación, liderados históricamente por los pobladores de Puerto Acosta y Puerto Parajachi, con los mismos merece el tránsito pedagógico de la Educación media y secundaria hacia la educación terciaria y superior. Para cumplir y concluir con el verdadero legado de la LIBRE DETERMINACION PEDAGOGICA de los Pueblos de WAYCHUMARKA. Siempre con la visión revolucionaria de la soberanía educativa de los Pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Desayas, Carlos M. Epistemología del caos. Ed. Kipus. Cochabamba-Bolivia. 2004.
- Arze, José Antonio. Bosquejo sociodialéctico de la historia de Bolivia. Ed. Camarlinghi La Paz 1978.
- Bedregal, Guillermo. La Revolución Boliviana, sus realidades y perspectivas dentro del ciclo de liberación de los Pueblos Latinoamericanos. Ed. Dirección Nal. de informaciones. La Paz- Bolivia. 1962.
- CcoriChampi, Bartolomé. Principios dialécticos de la Pedagogía. Ed. Kipus. Cochabamba- Bolivia. 2011.
- Código de la Educación Boliviana. Promulgado: 20 enero 1955.
- Chumacera Carranza, Eduardo. Educación al rojo. Ed. Tupac Katari. Sucre-Bolivia. 2007.
- Choque, Roberto. Educación indígena. Ed. Akuwiyi. La Paz-Bolivia. 1992.
- Freiré, Paulo. Pedagogía del oprimido. Ed. Saldaña s. a. Lima-Perú. 1995.
- Gironda, Eusebio. El fin del estado k'hara. Ed. Impresores Edobol. La paz -Bolivia. 2000.
- Gobierno municipal Puerto Acosta. Revista: 100 años de tradición y cultura (1908-2008). Ediciones gráfica virtual. La Paz - Bolivia. 2008.
- Hernández Sampieri y otros. Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw-Grill. Mexico. 2003.
- Jara Holliday, Oscar. La aplicación del método dialéctico en la investigación participativa. Sao Paulo-Brasil. 1984.
- Lévi-Strauss, Claude. El pensamiento salvaje. Ed. efe. Mexico. 2012.

- M. Paz Sandín, Esteban. Investigación Cualitativa en Educación. Ed. Me Graw-Grill. Madrid-España.2003.
- Villazante Nina, Edgar. Historia: Fundación de la unidad educativa Bolivia. XL Aniversario. 2010.
- Ponce, Anibal. Educación y lucha de clases. Ed. Pentágono. Santa fe de Bogotá - Colombia.
- Paredes, Alfonsina. El indio Laureano machaca. Ed. Islas. La Paz- Bolivia. s/año
- Pereyra, Carlos y Otros. Investigaciones dialécticas Latinoamericanas. Ed. Autodeterminación. La Paz-Bolivia.2014.
- Pérez Tamayo, R. ¿Existe el método científico? Ed. La ciencia 161 para todos. México D.F.2001.
- Serna Sanchez, Cristobal. Huaycho...Espiritu de los Andes. Ed. Gea. Bolivia.2006.
- Tecla J. Alfredo y Otro. Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. Ed. Cultura popular s.a. s/ año.

ANEXOS

HOJA DE ENTREVISTA I

I. ITEM DE PREGUNTAS.

1. ¿Antiguamente cómo fue el desarrollo de la educación en Puerto Acosta?
2. ¿Por el año de 1970 hubo un conflicto educativo en el Colegio Nicolás Acosta, con estudiantes y pobladores de Puerto Parajachi?
3. ¿Según su persona, cuáles fueron los motivos o causas de ese problema por la educación?
4. ¿Con respecto al mencionado problema educativo, que pronunciamientos hubo de parte de las autoridades administrativas de Puerto Acosta?
5. ¿Cuál fue el manifiesto o determinación principal de los pobladores de Puerto Acosta, en defensa del Colegio Nicolás Acosta?
6. ¿Qué otras determinaciones se dieron acerca de la educación de Puerto Acosta?
7. ¿A Ud. Según su opinión sobre el conocido conflicto educativo, a qué soluciones se llegaría entre autoridades Puerto Acosta y Puerto Parajachi?
8. ¿Su persona, qué entiende por el término de la libre determinación de los pueblos para la educación?
9. ¿Según su criterio personal, el suceso educativo ocurrido en Puerto Acosta podría ser reconocido con el nombre de la libre determinación educativa?
10. ¿Antes de finalizar usted qué opina sobre el suceso ocurrido en el Colegio Nicolás Acosta y Colegio Bolivia?
11. ¿Finalmente con respecto a la historia del Colegio Nicolás Acosta, tiene Ud. algo más que agregar?

ANEXO 2

HOJA DE ENTREVISTA II

I. ITEM DE PREGUNTAS

1. ¿Antiguamente en la localidad de Puerto Acosta como fue la situación Educativa del pueblo?
2. ¿Por los años de 1970, qué tipo de educación se impartía en el colegio Nicolás Acosta?
3. ¿La clase patronal de Puerto Acosta qué pensaría acerca de la educación campesina?
4. ¿Al respecto de los pobladores de Puerto Parajachi, cuáles fueron las principales determinaciones a favor de la educación del pueblo?
5. ¿A manera de solución, que otras determinaciones hubo a cerca de la educación del pueblo?
6. ¿A qué acuerdos finales se llegaría las partes en conflicto por la educación entre pobladores de Puerto Acosta y Puerto Parajachi?
7. ¿Usted qué entiende por el término de la libre determinación de los pueblos para la educación?
8. ¿El suceso educativo de Puerto Acosta protagonizado por comunidades de Puerto Parajachi, podría ser reconocido como la libre determinación educativa?
9. ¿Qué se podría rescatar de la experiencia educativa del colegio Bolivia?
10. ¿Para finalizar, Ud. tiene algo más que agregar al respecto de la historia del Colegio Bolivia?

ANEXO 3

DETALLE DE RESPUESTAS A PREGUNTAS ABIERTAS

(INSTRUMENTO DE ENTREVISTA APLICADO A POBLADORES DE PUERTO ACOSTA)

Nº	SECUENCIA DE PREGUNTAS	FRECUENCIA DE RESPUESTAS
1	¿Antiguamente cómo fue el desarrollo de la educación en Puerto Acosta?	<ul style="list-style-type: none"> - “Muy excelente, tanto en la Escuela Fiscal Mariscal Sucre de esta capital, como también en el Colegio Nicolás Acosta” Sic. - “El desarrollo de la educación en el Colegio Nicolás Acosta, fue mañana, tarde con un descanso medio día”. “Con un personal Docenteel 50% A.I.” Sic. - “La educación se la maneja políticamente, con una enseñanza muy rígida y discriminatorio”.
2	¿Por los años de 1970 hubo un conflicto educativo en el colegio Nicolás Acosta, con estudiantes y pobladores de Puerto Parajachi?	<ul style="list-style-type: none"> - “¿Por el año atrás de 1970, había divisionismo entre el director Lionel Alfaro de Nicolás Acosta, con sus profesores”? Sic. - “El problema, suscitó entre estudiantes de la población Puerto Acosta y estudiantes de las comunidades aledañas de los diferentes cantones, por conformar un centro de estudiantes, ya que una buena parte de estudiantes de la localidad de Parajachi son de escuelas particulares Adventistas – Metodista” Sic.
3	¿Según su persona, cuáles fueron los motivos o causas de este problema para la educación?	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué el Sr. Director del colegio Nicolás Acosta, era inclinado a la izquierda y los otros a la derecha?” Sic. - “El motivo fundamental fue la discriminación pueblo y comunidades” Sic.

		<ul style="list-style-type: none"> - "Director Prof. Leonel Alfaro un Director que exigía igualdad de derechos". - "Los estudiantes reclaman a las autoridades mayor atención a la educación, en respuesta, el Alcalde Dime Games balea a los estudiantes hiriendo a René Blanco" Sic.
4	¿Con respecto al mencionado problema educativo, que pronunciamientos hubo de parte de las autoridades administrativas de Puerto Acosta ?	<ul style="list-style-type: none"> - "De que se dé curso a la nueva creación de un colegio Anexo a Nicolás Acosta en las comunidades de Juppi Grande, con las mismas características a Nicolás Acosta" Sic.
5	¿Cuál fue el manifiesto o determinación principal de los pobladores de Puerto Acosta en defensa del Colegio Nicolás Acosta?	<ul style="list-style-type: none"> - "La Educación sea con iguales condiciones pueblo y comunidades". - "Los pobladores, por el carácter político del Sr. Alfaro, quedaron callados y no había reacción por el divisionismo de los mismos profesores, uno de izquierda y otro de la derecha". Sic. - "De que la educación ya no se la maneje políticamente" Sic.
6	¿Qué otras determinaciones se dieron acerca de la educación de Puerto Acosta?	<ul style="list-style-type: none"> - "Con la determinación de trámite para la creación del colegio Bolivia se callaron y no había una persona ni dirigente alguna que reclame al respecto" Sic.
7	¿Según su opinión sobre el conflicto educativo, a qué soluciones se llegaría entre autoridades de Puerto Acosta y Puerto Parajachi?	<ul style="list-style-type: none"> - "Se llegó a un mutuo acuerdo de tener dos colegios en la región de Puerto Acosta con iguales condiciones de Aprendizaje" y enseñanza" Sic. - A todos los estudiantes se llamó a la reflexión profunda sobre el conflicto" Sic.

		<ul style="list-style-type: none"> - “Para que de final problema educativo decidieron crear otro colegio paralelo a Nicolás Acosta, que albergue a los estudiantes de los cantones de Cotapata, Parajachi, Pasuja y Villapuni”. Sic.
8	¿Su persona, que entiende por el término de la libre determinación de los pueblos para educación?	<ul style="list-style-type: none"> - “Cada pueblo debe definir como quiere vivir, como quiere gobernarse y qué hacer con sus recursos naturales” Sic.
9	¿Según su criterio personal, el suceso educativo ocurrió en Puerto Acosta podría ser reconocido con el nombre de la libre determinación educativa?	<ul style="list-style-type: none"> - “Si, podría ser reconocido porqué los cantones Cotapata y Parajachi ellos han definido donde se construye el nuevo Colegio” Sic.
10	¿Usted qué opina sobre el suceso ocurrido entre el Colegio Nicolás Acosta y Colegio Bolivia?	<ul style="list-style-type: none"> - “Por mi parte sería más bien, hacer la unidad, para que la provincia Camacho sea grande con sus cantones y vice cantones y salir de la pobreza económicamente que actualmente vivimos” Sic.
11	¿Finalmente, con respecto a la historia del Colegio Nicolás Acosta tiene Ud. Algo más que agregar?	<ul style="list-style-type: none"> - “El nombre del Colegio Nicolás Acosta es en honor al Dr. Acosta, un escritor y historiador” Sic. - “La promoción de profesionales muy poco, el problema es el negocio fronterizo” - “La historia es grande, pero quiero resumir que desde el año 1961 de fecha 3 de abril, este colegio tuvo que pasar por muchos momentos gloriosos y de lucha a favor del estudiante del área rural, principalmente como semillero de personalidades y profesionales”. Sic.

ANEXO 4

DETALLE DE RESPUESTAS A PREGUNTAS ABIERTAS

(INSTRUMENTO DE ENTREVISTA APLICADO A POBLADORES DE PUERTO PARAJACHI)

Nº	SECUENCIA DE PREGUNTAS	FRECUENCIA DE RESPUESTAS
1	¿Antiguamente en la localidad de Puerto Acosta como fue la situación del pueblo?	<ul style="list-style-type: none"> - “Puerto Acosta era una colonia dominada por los hacendados en la cual había clases sociales muy abismales: como la élite, la clase media, la servidumbre, los indios y otros”. Sic. - La clase patronal de Puerto Acosta era dueño de la población y el desempeño de cargos públicos” Sic. - “Los mestizos imponían mediante las autoridades del pueblo como Corregidor, el cura, los jueces parroquiales”. Sic - “Hasta antes de 1970 ningún campesino podía ejercer el cargo de Corregidor, Subprefecto, Registro Civil y otros”. - La pobreza, la falta de alojamiento, carencia de recursos económicos, actitud despectiva del pueblo era denominador común de los estudiantes” Sic. - Los Estudiantes del pueblo mayormente practicaban el racismo, la discriminación hacia los estudiantes de las comunidades.
2	¿Por los años de 1970 qué tipo de educación se impartía en el Colegio Nicolás Acosta?	<ul style="list-style-type: none"> - “La educación en esos años era colonialista de racismo y discriminatorio a la clase campesina”. - “Bajo la dirección del profesor Leonel Alfaro, empezaron a interpretar los alcances de la Reforma educativa, orientadas a una educación igualitaria para todos, sin distinción de clases sociales, este postulado no le gustó al grupo clasista de Puerto Acosta, por eso se oponían de toda forma” Sic.
3	¿La clase patronal de Puerto Acosta que pensaban a cerca de la educación campesina ?	<ul style="list-style-type: none"> - “Pensaban que con la educación del campesino podrían superar a ellos y por

		<p>consiguiente borrarían el servilismo y la servidumbre” Sic</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Desde su abuelos hasta sus hijos, ellos tengan en mente de no dar educación a sus hijos de los campesinos” Sic. - “Los vecinos de Puerto Acosta pensaban que el colegio era solo para la educación del área urbana” Sic. - “Los vecinos de Puerto Acosta, se opusieron a la educación de los habitantes de las comunidades con el objeto de utilizar como sirvientes” Sic. - “A puerto Acosta no tenías que ingresar con abarcas y mostraban indígenas, señalaron que no tenemos que tener educación y era prohibido manejar bicicleta” Sic. - “Las autoridades públicas del pueblo de Puerto Acosta no permitían la educación del campesinado indicaron que no existían aulas ni infraestructura para los estudiantes de las comunidades”.
<p>4</p>	<p>¿Al respecto, cuáles fueron las principales determinaciones a favor de la educación de Puerto Parajachi?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Porqué llegó el momento de decir basta a la humillación discriminadora, de que el estudiante de la comunidad tenga las mismas oportunidades de la clase dominante” Sic. - “En esa vez decidimos diciendo hasta cuando nuestros hijos van a estar así nomás, de ellos sus hijos son grandes doctores, militares, nuestros hijos así también sean como ellos. Así resolvimos, que nuestros hijos entren a la Presidencia, a cargo del Ministro, hasta cuando los mestizos nos van a seguir manejando” Sic. - “La educación no solo podrá ser en beneficio de un grupo de élites dominantes. Sino, seextienda a toda la sociedad” Sic. - “Se ha establecido una educación igualitaria sin distinción de clases”.

5	¿A manera de solución que otras determinaciones hubo acerca de la Educación del Pueblo?	<ul style="list-style-type: none"> - “Nadie les había dicho que hagan en esa forma, sino al contrario las sugerencias nacen desde las bases de las comunidades, por una necesidad educativa” Sic. - “La determinación principal de los estudiantes es la separación total del colegio nacional Nicolás Acosta” Sic. - Las determinaciones de las autoridades de Puerto Parajachi eran trasladar el colegio al sector lago desde pasuja hasta Parajachi” Sic. - Para que se dé fin al problema educativo decidieron crear otro colegio paralelo a Nicolás Acosta” Sic. - “Las determinaciones se llevaron a cabo de carácter regional en la localidad de Cotapata y Juppi Grande”.
6	¿A qué acuerdos finales se llegaría las partes en conflicto de la educación entre Puerto Acosta y Puerto Parajachi?	<ul style="list-style-type: none"> - “El convenio del desdoblamiento se consume con el traslado de grados superiores y más el personal docente y un director, por falta de infraestructura deambula en diferentes lugares” Sic.
7	¿Usted qué entiende por el término de la libre determinación de los pueblos para la educación?	<ul style="list-style-type: none"> - “Es muy aceptable ese concepto, porque cualquier pueblo tiene derecho a determinar sus aspiraciones para rechazar el sentido colonialista de los vecinos” Sic. - “Tengo entendido sobre la libre determinación del pueblo Aymara al respecto de la educación, que nuestros hijos adquieran mayor libertad de conocimiento y preparación” Sic.
8	¿El suceso educativo de Puerto Acosta protagonizado por comunidades de Puerto Parajachi podría ser reconocido como la libre determinación educativa?	<ul style="list-style-type: none"> - “El presente suceso educativo tiene su libre determinación por causas ya conocidas” Sic.
9	¿Qué se podría rescatar de la experiencia educativa del Colegio Bolivia?	<ul style="list-style-type: none"> - “Siempre debemos mirar al horizonte y estar al lado del cambio situacional acorde al tiempo en que se vive.” - “Lo importante rescatar de ese momento fue la unidad monolítica de las comunidades de Parajachi” Sic.

		<ul style="list-style-type: none"> - “Que ha promocionado a muchos alumnos, ahora la vida de ellos ha mejorado y muchos han estudiado educación superior hasta ser profesionales de alto nivel” Sic. - “Unidad de clase social contra la discriminación, autodeterminación ante la educación opresora. Un intento de transformación socioeconómica truncada a través de la educación liberadora”. Sic. - “Que el colegio Bolivia es el único colegio del sector, que tiene una historia de lucha de sangre, de ideales como la libertad, educación para todos, educación sin discriminación. En la actualidad se sigue buscando esos ideales” Sic.
<p>10</p>	<p>¿Para de finalizar, Ud. tiene algo más que agregar al respecto de la historia del Colegio Bolivia ?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Fueron liderados por los integrantes de la asociación de padres de familia Marcelino Machaca, Marcos Yana, Agustín Guachalla y las autoridades sindicales de la gestión 1970 y 1971.” - “Líderes estudiantiles Braulio Guachalla, Julian Surco, los donantes de sus predios para la construcción del nuevo colegio: Antonio Nina, Miguel Nina, Francisco Nina, Esteban Nina, Basilio Parisaca y muchos otros” Sic. - “Al principio se fundó con el nombre de Jupi Grande gracias a la lucha de los pobladores de Parajachi, Jupi Grande, Parajachi primero, Cotapata, Villa Puni, Ojchi y otras comunidades” Sic.

ANEXO 5: TOMA DE FOTOGRAFÍAS DEL COLEGIO NICOLÁS ACOSTA



PATIO DE HONOR U.E. NICOLÁS ACOSTA: PROF. ANTONIO KAMA (CENTRO), UN REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA (IZQ). EL INVESTIGADOR DEL CASO (DER).



FRONTIS PRINCIPAL DE LA U.E. NICOLAS ACOSTA

ANEXO 6: TOMA DE FOTOGRAFÍAS DEL COLEGIO NACIONAL BOLIVIA



ESTUDIANTES DE U.E. BOLIVIA DEL NIVEL SECUNDARIA. CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROF. ALFONZO COPAJEÑO (IZQ). EL INVESTIGADOR DEL CASO (DER).



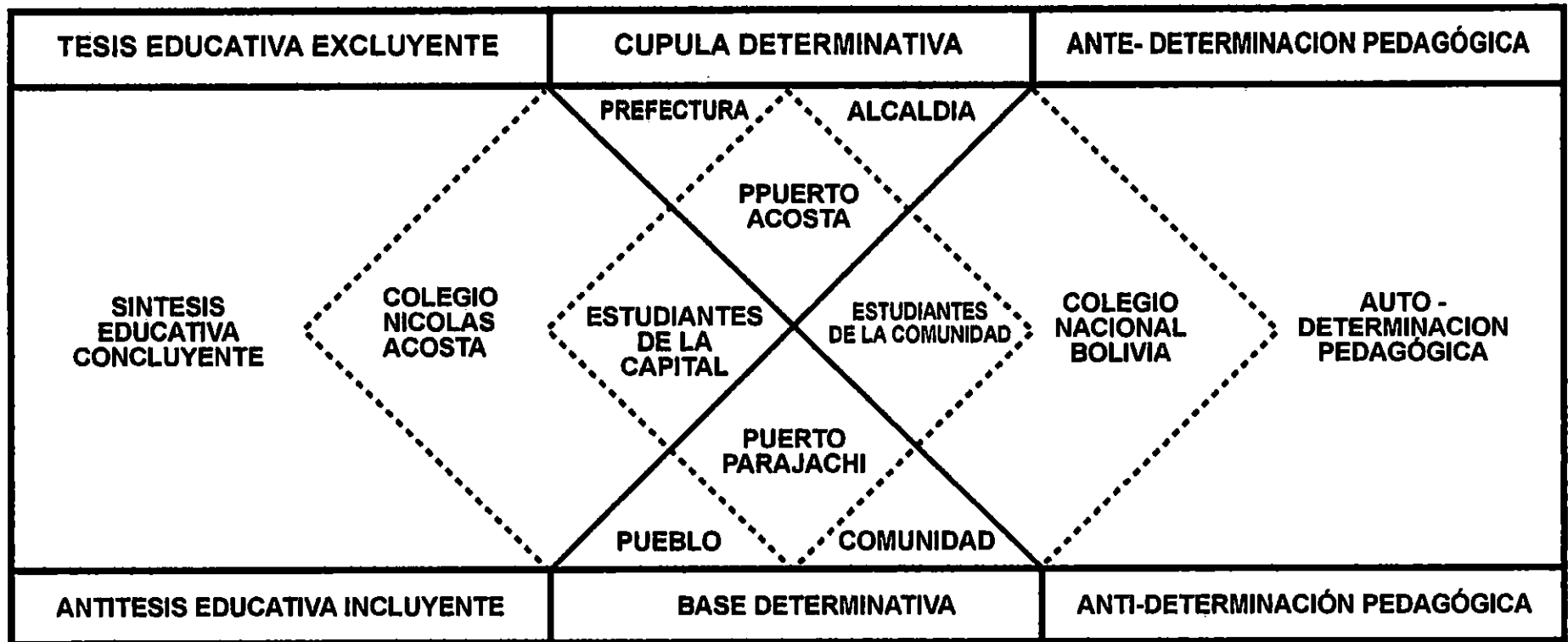
NUEVA INFRAESTRUCTURA DE U.E. BOLIVIA

ANEXO 7: FOTOGRAFÍA DE EX COLEGIO NACIONAL BOLIVIA



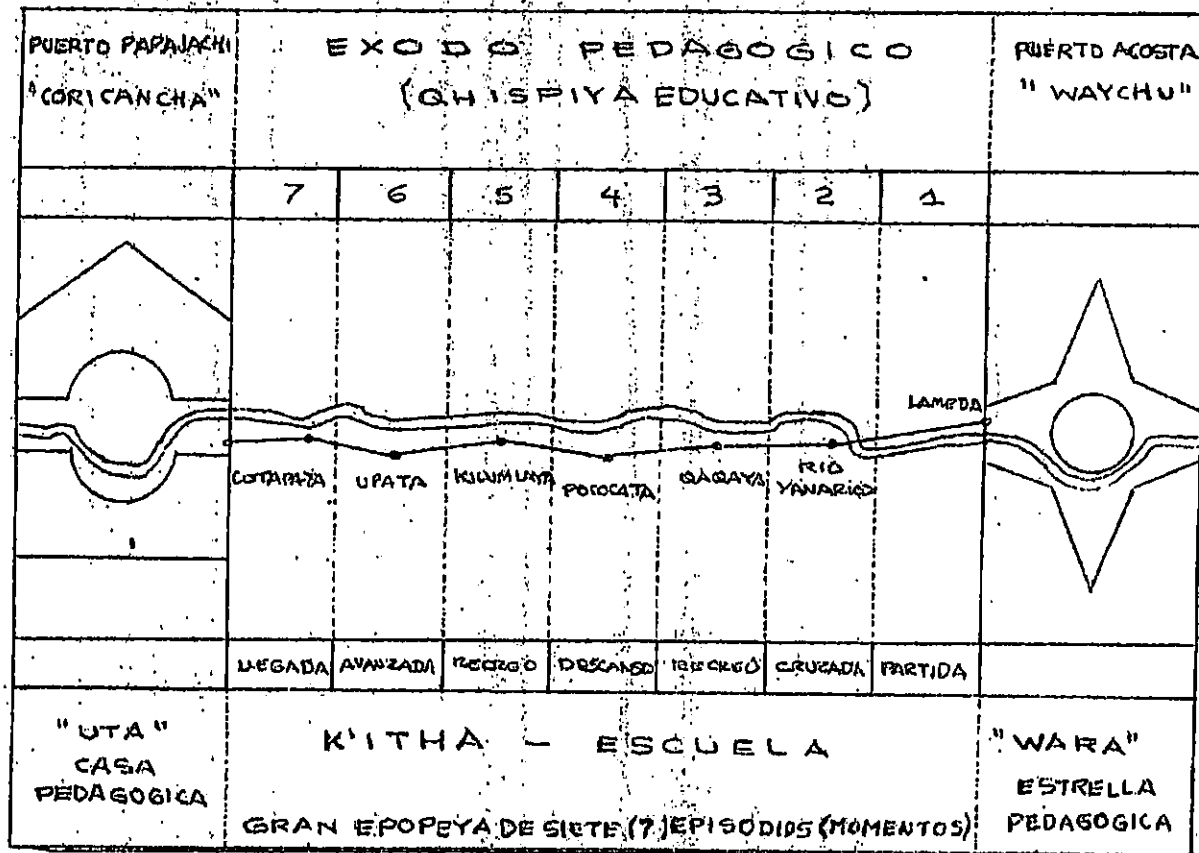
**ANTIGUA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO NACIONAL MIXTO BOLIVIA
(ARQUITECTURA ESTILO CLÁSICO NEO TIWANAKOTA)**

ANEXO 8: PROCESO DE DESDOBLAMIENTO EDUCATIVO DE PUERTO ACOSTA



Fuente: Elaboración propia.

**ANEXO 9: CUADRO DEL MODELO DE TRASLADO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
K'ITHA - ESCUELA**



ANEXO N° 10
CUADRO DE HITOS HISTÓRICOS: PERIODO POST-52 (ADAPTACIÓN AL CONTEXTO LOCAL DE PUERTO ACOSTA).

NEOLIBERALISMO	DICTADURAS MILITARES	REVOLUCIÓN NACIONAL
		<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalización de minas • Reforma agraria • Voto universal • Revolución del 52
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Colegios Nacionales mixtos • Expansión de la Educación Media hacia comunidades y cantones 	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de Lawreano Machaca 1965
<ul style="list-style-type: none"> • Desestructuración social de las comunidades, inmigración campo – ciudad. • Decreto supremo 21060 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación del Colegio Nacional Mixto Bolivia 	<ul style="list-style-type: none"> • Cógido de la Educación Boliviana 1955
<ul style="list-style-type: none"> • K'itha – Escuela éxodo educativo comunitario 1970 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación del colegio Nicolas Acosta 1961 	<ul style="list-style-type: none"> • 1950
<ul style="list-style-type: none"> • 1970 	<ul style="list-style-type: none"> • 1960 	<ul style="list-style-type: none"> • 1955
<ul style="list-style-type: none"> • 1975 	<ul style="list-style-type: none"> • 1965 	<ul style="list-style-type: none"> • 1980
<ul style="list-style-type: none"> • 1980 	<ul style="list-style-type: none"> • 1975 	<ul style="list-style-type: none"> • 1985
<ul style="list-style-type: none"> • 1985 	<ul style="list-style-type: none"> • 1990 	<ul style="list-style-type: none"> • 1990

Fuente: Elaboración propia.

